



**Manual de Organización, Políticas
y Procedimientos
de la Dirección de Recursos Materiales
y Control Vehicular**

Cuernavaca, Mor., a 12 de Septiembre de 2016



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-

IV-II

Revisión: 2

Página: 2 de 117

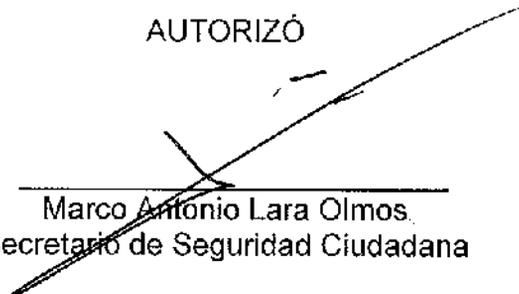
CONTENIDO:

	Página
I. HOJA DE AUTORIZACIÓN	3
II. INTRODUCCIÓN	4
III. OBJETIVO	5
IV. MARCO JURÍDICO y NORMATIVO	6
V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	7
VI. ORGANIGRAMA	9
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA	10
VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS	12
IX. POLÍTICAS	66
X. PROCEDIMIENTOS	68
01. Reparación de Motocicletas	68
02. Reparación de vehículos	74
03. Abastecimiento de gasolina al parque vehicular	80
04. Abastecimiento de gas L.P. al parque vehicular	84
05. Abastecimiento de Diésel al parque vehicular	88
06. Elaboración de requisiciones para el abastecimiento del Almacén	92
07. Elaboración de Solicitudes de material general y stock extemporáneo	97
08. Preparación de alimentos y servicios del comedor	101
09. Solicitudes de raciones secas (alimentos)	107
10. Tramite concluido (documentación archivo muerto de la Secretaría)	111
XI. DIRECTORIO	115
XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN	116
XIII. REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN	117

I. HOJA DE AUTORIZACIÓN

Con fundamento en el Art. 52 fracciones III, XXXI y XXXIII, Art. 68 fracción I del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, publicado el 26 de Diciembre del 2012, y Reforma al Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, publicado el 16 de Abril de 2014, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" numerales 5053 y 5178, se expide el presente Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

AUTORIZÓ


 Marco Antonio Lara Olmos,
 Secretario de Seguridad Ciudadana

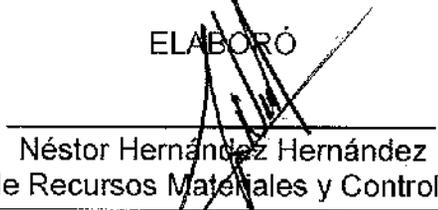
REVISÓ

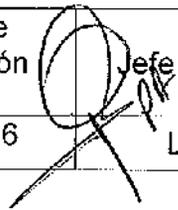

 Sebastián García Avila
 Coordinador Administrativo

APROBÓ


 Francisco Carbajal Zapata
 Coordinador de Modernización Administrativa

ELABORÓ


 Néstor Hernández Hernández
 Director de Recursos Materiales y Control Vehicular

Fecha de Autorización	Vo. Bo. Jefe de Departamento de Desarrollo Organizacional	VERSION (año)	No. de paginas
12/Sep./16	 Laisa Isela Cano Domínguez	2016	117



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-

IV-II

Revisión: 2

Página: 4 de 117

II. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular ha sido creado para establecer, definir y puntualizar las actividades de la Jefatura de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales que la integra.

Su propósito obedece a contribuir y fortalecer la coordinación del personal ilustrando en un contexto su identidad y lineamientos de trabajo, así como ser un instrumento de consulta y conocimiento de las tareas encomendadas, así mismo busca la homologación de las actividades del personal que actualmente presta sus servicios a esta Dirección.

Este documento contempla en su contenido, la base legal que nos rige, misión, visión, atribuciones de cada uno de los puestos, organigrama, políticas y los procedimientos que le dan identidad.

Con apego a la misión que tiene considerada la Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular y con el espíritu de servicio en el apoyo para la realización de las funciones sustantivas de la institución, se espera que se dé un servicio de calidad y mejora día a día con la participación de todo el personal que la conforma.

Es necesario destacar que el contenido de este manual quedará sujeto a modificaciones toda vez que la estructura del área presente cambios, esto con la finalidad de que siga siendo un instrumento actualizado y eficiente para con ello coadyuvar en la mejora constante del servicio.



III. OBJETIVO

Proporcionar, establecer, definir y puntualizar cada uno de los perfiles de puestos y procedimientos que integran a la Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular, definiéndolo como un instrumento técnico-administrativo, el cual permitirá establecer los procesos administrativos y lineamientos jurídicos que intervienen en los recursos humanos y materiales cumpliendo así con las responsabilidades y actividades encomendadas, tratando de fomentar el espíritu de servicio y de compromiso laboral.

IV. MARCO JURÍDICO y NORMATIVO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos.
3. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
4. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
5. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
6. Ley Estatal de Planeación.
7. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
8. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
9. Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
10. Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
11. Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
12. Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
13. Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.
14. Ley de Ingresos para el Municipio de Cuernavaca 2016.
15. Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
16. Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.
17. Reforma al Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.
18. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
19. Sistemas y procedimientos Administrativos para adquisiciones, tramitación de cheques y su comprobación.
20. Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2018.
21. Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
22. Programa Operativo Anual (POA) 2016.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-

IV-II

Revisión: 2

Página: 7 de 117

23. Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular.
24. Demás Leyes, Reglamentos, Circulares, Decretos, Acuerdos y otras disposiciones de carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de su competencia.

V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

La Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, es parte de la estructura de la administración, responsable de optimizar los recursos materiales de que dispone, para proveer lo necesario para todas las áreas de la Dependencia para que reúnan las condiciones de funcionalidad a fin de que los Servidores Públicos realicen eficientemente su trabajo y que la atención al público y así se otorgue en un ambiente digno.

VISIÓN

La Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular a través de su departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales implementará los sistemas administrativos que permitan efficientar y agilizar la aplicación de los recursos materiales para la prevención, servicio y mantenimiento que sean detectados o solicitados por las áreas que conforma la Dependencia siempre de manera eficaz y puntual a fin de salvaguardar las instalaciones conforme a las normas y reglamentos establecidos, así como conservar las unidades en un estado de operación eficiente y seguro, manteniéndose al pendiente de las que requieran de inmediata reparación necesaria para cumplir con las expectativas en el menor tiempo posible.

VALORES

(Del Plan Municipal de Desarrollo)

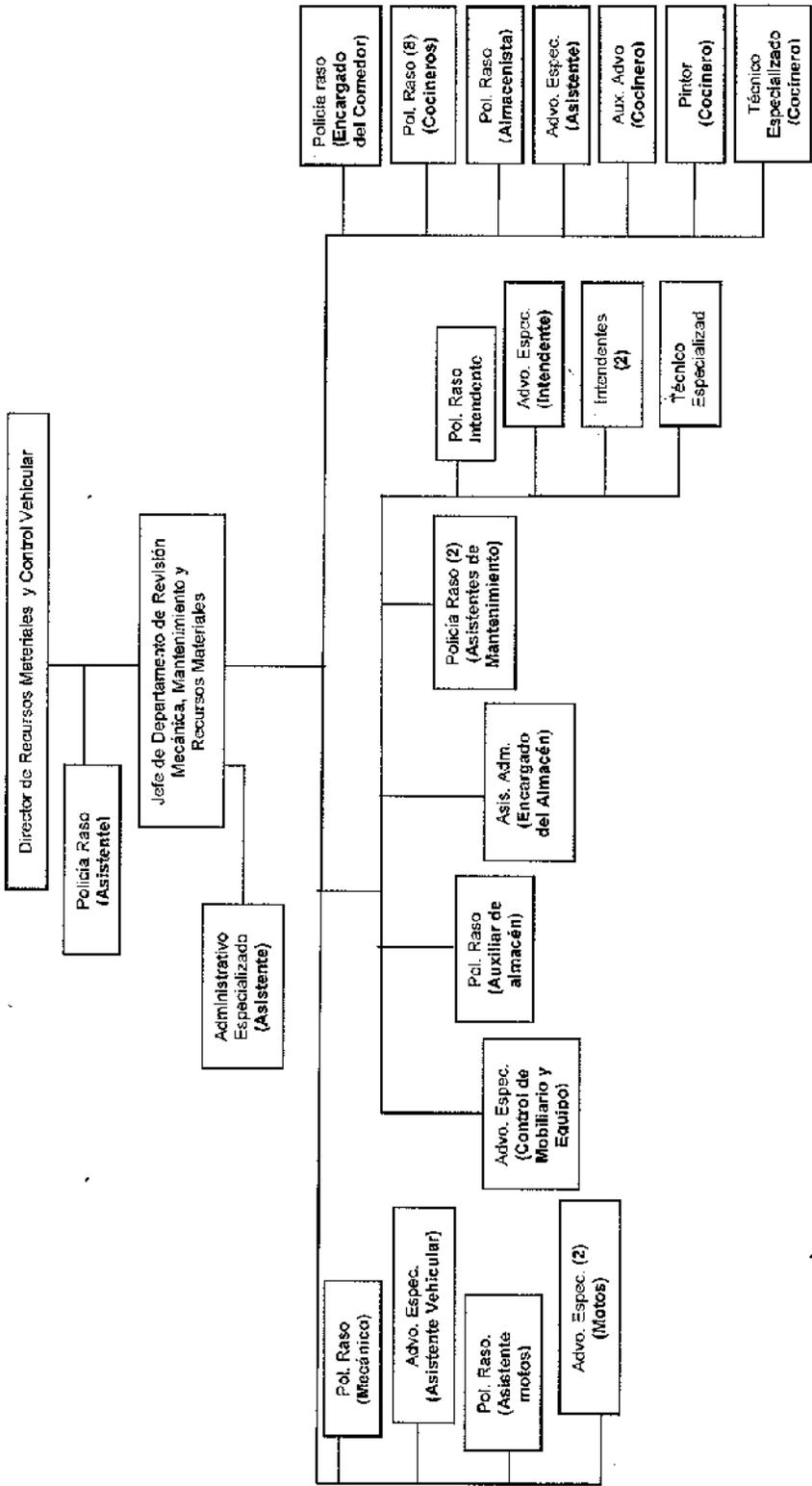
Confianza	Compromiso Social
Equidad	Eficacia
Eficiencia	Honestidad
Identidad	Imparcialidad
Justicia	Legalidad
Objetividad	Rendición de Cuentas
Respeto	Sustentabilidad
Transparencia	



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL VEHICULAR
 REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-
 IV-II
 Revisión: 2
 Página: 9 de 117

VI.-ORGANIGRAMA



ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

[Signature]
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

NÉSTOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
 Y CONTROL VEHICULAR

MARCO ANTONIO LARA OLMOS
 SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

FECHA DE AUTORIZACIÓN:
 12 de Septiembre de 2016

VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Puesto	Nombre	Subtotal	Total
Director	Néstor Hernández Hernández	1	
Policía Raso (Asistente)	González Velázquez Ana (Comisionada a la Dirección de Protección Civil.	1	2
Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	Antero Vázquez Luna	1	
Administrativo Especializado (Asistente)	Castañeda Fuentes Sonia Itzel	1	
Policía Raso (Mecánico)	Bedolla Garcia Rodolfo	1	
Administrativo Especializado (Asistente Mantenimiento Vehicular)	Ortiz Hernández Cesar (Comisionado en la Dirección de Personal)	1	
Policía Raso (Asistente)	Ramirez Álvarez Araceli	1	
Administrativo Especializado (Asistente Mantenimiento Vehicular)	Magallanes Aguirre Francisco Fernando	1	
Administrativo Especializado (Control de Mobiliario y Equipo)	Crespo Hernández Isidoro	1	
Administrativo Especializado	VACANTE	1	
Policía Raso (Auxiliar de Almacén)	Jaimes Villegas Ramiro	1	
Asistente Administrativo (Encargado del Almacén)	Carmona Cruz Benito	1	
Policía Raso (Asistente de Mantenimiento)	Medrano Domínguez Miguel Ángel	1	
Policía Raso (Asistente de Mantenimiento)	Ocampo Montiel Javier	1	
Policía Raso (Intendente)	Catalán González María Inés	1	
Administrativo Especializado (Intendente)	Bahena Salgado Fausto	1	
Intendente	Pioquinto Salgado Julián	1	
Intendente	Hernández Monroy Andrea	1	
Técnico Especializado	García Perulero Diana	1	
Policía Raso (Encargado del Comedor)	Aranda Medina José Carlos	1	



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-

IV-II

Revisión: 2

Página: 11 de 117

Puesto	Nombre	Subtotal	Total
Policía Raso (Auxiliar de Cocina)	Montiel Garduño Mercedes	1	
Policía Raso (Auxiliar de Cocina)	Chávez Blanco Pedro	1	
Policía Raso (Auxiliar de Cocina)	Bonilla Santana Margarito	1	
Policía Raso(Auxiliar de Cocina)	Orduño Ramos Francisco	1	
Policía Raso (Almacenista)	Huerta González Victorino	1	
Policía Raso (Jefe de Turno)	Martínez Toledo José Javier	1	
Policía Raso (Jefe de Turno)	Rosas Ocampo Mario Antonio	1	
Policía Raso(Auxiliar de Cocina)	Ojeda Cortes Bernaldo	1	
Policía Raso(Auxiliar de Cocina)	García Alejandro Juan Carlos	1	
Administrativo Especializado (Asistente Administrativo)	Uriarte Plata David	1	
Auxiliar Administrativo (Auxiliar de Cocina)	Escobar Maldonado Antonio	1	
Pintor (Auxiliar de Cocina)	Coroy Lara Gustavo (Comisionado en la Dirección de Ingeniería Urbana)	1	
Técnico Especializado (Auxiliar de Cocina)	Martínez Moran Espiridion Guillermo	1	31
TOTAL			33

VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Director de Recursos Materiales y Control Vehicular

JEFE INMEDIATO

Coordinador Administrativo

PERSONAL A SU CARGO

Policia Raso (Asistente)
Jefe de Departamento Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales

FUNCIONES PRINCIPALES

De acuerdo al Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
Artículo 20.- La Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular, ejercerá las siguientes facultades y atribuciones:

- I. Realizar los trámites y gestiones necesarios para la adquisición de bienes y servicios;
- II. Formular las políticas de operación del almacén, que aseguren su adecuado control y funcionamiento, así como el oportuno suministro de los bienes que resguarda;
- III. Revisar los inventarios del almacén y de las bodegas;
- IV. Supervisar las entradas y salidas del material;
- V. Verificar el inventario de mobiliario y equipo de oficina;
- VI. Supervisar los procesos de recepción, registro, almacenamiento, control y suministro de bienes muebles y de consumo a las Áreas de la Secretaría para su buen funcionamiento, de conformidad a la normatividad vigente en materia de administración de recursos;
- VII. Realizar ante la Dirección de Control de Recursos financieros, la entrega de facturas para el trámite de pago de las diferentes compras y servicios que se hayan realizado;
- VIII. Coordinar y supervisar lo referente al Área del comedor, para lo cual se auxiliará con un encargado del mismo;
- IX. Verificar la elaboración e implementación de Procedimientos y Programas necesarios para el control y suministro de combustible y lubricantes;
- X. Mantener actualizados los resguardos del parque vehicular de la Secretaría; integrado por ambulancias, pipas, grúas, patrullas, motocicletas y bicicletas;
- XI. Verificar, coordinar y supervisar la entrega de los uniformes al personal operativo de la Secretaría;



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-

IV-II

Revisión: 2

Página: 13 de 117

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Director de Recursos Materiales y Control Vehicular

JEFE INMEDIATO

Coordinador Administrativo

PERSONAL A SU CARGO

Policia Raso (Asistente)
Jefe de Departamento Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales

FUNCIONES PRINCIPALES

- XII. Verificar que no se proporcione combustible a los vehículos que se encuentran siniestrados, dados de baja, en reparación o inhabilitados por el proceso de baja, de conformidad a las instrucciones del Secretario de Seguridad Ciudadana;
- XIII. Firmar las requisiciones del mantenimiento vehicular, vales de salida del material de almacén y bodegas;
- XIV. Entregar las Unidades reparadas a las diferentes Áreas que lo solicitaron, previa revisión y anotación del estado en que se entrega;
- XV. Coordinar al personal a su cargo para realizar la revista de Unidades de acuerdo al calendario programado y establecido por la Dirección de patrimonio del Ayuntamiento;
- XVI. Informar de manera oportuna a las diferentes Áreas el Calendario de Mantenimiento Preventivo del Parque Vehicular;
- XVII. Supervisar que se realice el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, para su debida conservación;
- XVIII. Instruir la elaboración de las solicitudes de compra de la Coordinación Administrativa así como lo que corresponde a la Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular;
- XIX. Entregar, supervisar y validar las constancias de no adeudo de bienes muebles y uniformes al personal de la Secretaría que concluye su relación laboral en la misma, en apoyo a la Coordinación Administrativa;
- XX. Remitir la información correspondiente a la Coordinación Administrativa, para la elaboración del Manual de Organización y Procedimientos;
- XXI. Supervisar el correcto control y actualización de los inventarios y resguardos de los bienes, servicios, sistemas de radio comunicación, informáticos, de la Secretaría;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Director de Recursos Materiales y Control Vehicular

JEFE INMEDIATO

Coordinador Administrativo

PERSONAL A SU CARGO

Policia Raso (Asistente)
Jefe de Departamento Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales

FUNCIONES PRINCIPALES

- XXII. Elaborar la requisición para la adquisición de neumáticos para las unidades que integran el parque vehicular;
- XXIII. Controlar los arrastres y traslados que realicen las grúas asignadas a esta Dirección, así como coordinar con el servicio de grúas contratadas el arrastre de vehículos de mayor tonelaje;
- XXIV. Supervisar el óptimo funcionamiento del archivo de la Secretaría, así como su depuración correspondiente;
- XXV. Coadyuvar con la Coordinación de Asuntos jurídicos respecto a los informes de las unidades siniestradas pertenecientes a la Secretaria, así como informar de manera inmediata los faltantes de equipo de las unidades oficiales, como son radios, torretas, tumba burros y todo aquel accesorio que sea parte integrante de la unidad, cuando ésta ingrese al depósito vehicular contratado por el Ayuntamiento, Taller Municipal y/o cualquier otro lugar donde se ingrese dicha unidad, previa verificación del inventario correspondiente a su ingreso, así mismo si la causa es imputable al resguardante también se deberá dar aviso a la Unidad de Asuntos Internos;
- XXVI. Coordinar al personal técnico para dar el debido mantenimiento del inmueble que ocupa la Secretaría, en lo referente a instalaciones eléctricas, plomería, pintura, carpintería y demás acciones necesarias, así como solicitar el material que se ocupe para dicho fin,
- XXVII. Determinar los cajones de estacionamiento interior y exterior para las diversas Áreas que integran esta Secretaría, previò visto bueno del Secretario de Seguridad Ciudadana, y
- XXVIII. Las demás que le concedan, u ordenen las Leyes, Reglamentos u otras disposiciones de carácter general, o le asignen sus Superiores Jerárquicos.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Director de Recursos Materiales y Control Vehicular

ESCOLARIDAD

Licenciatura en Administración, Contabilidad, Ingeniero Mecánico Automotriz, pasante o titulado.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Paquetería de Office
- Conocimientos en Administración
- Conocimientos en Contabilidad
- Sistema de Adquisiciones
- Manejo de personal
- Atención y trato al público
- Elaboración de presupuestos
- Conocimiento en licitaciones

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En oficina
Trabajar bajo presión
Trasladarse a diversas instituciones

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Iniciativa
Disponibilidad total de tiempo
Discreción
Capacidad de análisis
Manejo de personal

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alta

ESFUERZO

Mental

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policia Raso (Asistente)

JEFE INMEDIATO

Director de Recursos Materiales y
Control Vehicular

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Recibir la correspondencia que recibe la Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular;
- II. Llevar a cabo el control y registro de la correspondencia recibida;
- III. Contestar el teléfono;
- IV. Elaborar memorándums y oficios diversos de acuerdo a las necesidades del área;
- V. Llevar a cabo el control consecutivo de los documentos elaborados por la Dirección
- VI. Archivar la correspondencia y el control del archivo;
Apoyar en las diversas actividades en las que participa la Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular; y;
- VII. Las demás funciones que le asigne y/o delegue su Jefe Superior inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policia Raso (Asistente) (comisionada)

ESCOLARIDAD

Preparatoria o carrera técnica afin

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Redacción
- Archivonomía
- Conocimientos en Word
- Atención y trato al público

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

En oficina

ACTITUD / PERSONALIDAD

Puntualidad
Discreción
Iniciativa
Disponibilidad
Amabilidad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: **18** de **117**

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales

JEFE INMEDIATO

Director de Recursos Materiales y Control Vehicular

PERSONAL A SU CARGO

Administrativo Especializado (Asistente)
Policía Raso (Mecánico)
Administrativo Especializado (Asistente Vehicular)
Policía Raso (Asistente secretaria)
Administrativo Especializado (asistentes motos) (2)
Administrativo Especializado (encargado de inventarios)
Policía Raso (Auxiliar de Almacén)
Asistente Administrativo (Encargado del Almacén)
Policía Raso (Asistente de Mantenimiento de Instalaciones) (2)
Policía Raso (Intendente)
Policía Raso (Intendente)
Administrativo Especializado (Intendente)
Intendentes (2)
Técnico Especializado (Intendente)
Policía Raso (Encargado del Comedor)
Policía Raso (Cocineros) (8)
Policía Raso (Almacenista)
Administrativo Especializado (Asistente)
Auxiliar Administrativo (Auxiliar de Cocina)
Pintor (Auxiliar de Cocina)
Técnico Especializado (Auxiliar de Cocina)

FUNCIONES PRINCIPALES

De acuerdo al Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
Artículo 39.- El Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales, ejercerá las siguientes facultades y atribuciones:

- I. Verificar que el personal a su cargo reciba correctamente las Unidades que se entregan para su reparación mecánica, eléctrica o mantenimiento preventivo;
- II. Supervisar que el personal levante o elabore correctamente el inventario del parque vehicular;
- III. Actualizar los resguardos del parque vehicular de la Secretaría;
- IV. Tramitar las requisiciones del mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, así como recabar las firmas de autorización;

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Jefe de Departamento de Revisión
Mecánica, Mantenimiento y
Recursos Materiales

JEFE INMEDIATO

Director de Recursos Materiales y
Control Vehicular

PERSONAL A SU CARGO

Administrativo Especializado (Asistente)
Policía Raso (Mecánico)
Administrativo Especializado (Asistente Vehicular)
Policía Raso (Asistente secretaria)
Administrativo Especializado (asistentes motos) (2)
Administrativo Especializado (encargado de inventarios)
Policía Raso (Auxiliar de Almacén)
Asistente Administrativo (Encargado del Almacén)
Policía Raso (Asistente de Mantenimiento de Instalaciones) (2)
Policía Raso (Intendente)
Policía Raso (Intendente)
Administrativo Especializado (Intendente)
Intendentes (2)
Técnico Especializado (Intendente)
Policía Raso (Encargado del Comedor)
Policía Raso (Cocineros) (8)
Policía Raso (Almacenista)
Administrativo Especializado (Asistente)
Auxiliar Administrativo (Auxiliar de Cocina)
Pintor (Auxiliar de Cocina)
Técnico Especializado (Auxiliar de Cocina)

FUNCIONES PRINCIPALES

- V. Trasladar al taller municipal o talleres externos con el personal a su cargo, las unidades para su reparación;
- VI. Solicitar los presupuestos de cada unidad entregada para reparación, y hacer un comparativo de precios y tiempos de entrega;
- VII. Revisar con el personal a su cargo cada una de las unidades reparadas, verificando que se cumpla con el cambio de refacciones y reparaciones específicas;
- VIII. Supervisar de manera periódica los talleres en los que se encuentran distribuidas las unidades para su reparación, así como los trabajos que se estén llevando a cabo;



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 20 de 117

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales

JEFE INMEDIATO

Director de Recursos Materiales y Control Vehicular

PERSONAL A SU CARGO

Administrativo Especializado (Asistente)
Policía Raso (Mecánico)
Administrativo Especializado (Asistente Vehicular)
Policía Raso (Asistente secretaria)
Administrativo Especializado (asistentes motos) (2)
Administrativo Especializado (encargado de inventarios)
Policía Raso (Auxiliar de Almacén)
Asistente Administrativo (Encargado del Almacén)
Policía Raso (Asistente de Mantenimiento de Instalaciones) (2)
Policía Raso (Intendente)
Policía Raso (Intendente)
Administrativo Especializado (Intendente)
Intendentes (2)
Técnico Especializado (Intendente)
Policía Raso (Encargado del Comedor)
Policía Raso (Cocineros) (8)
Policía Raso (Almacenista)
Administrativo Especializado (Asistente)
Auxiliar Administrativo (Auxiliar de Cocina)
Pintor (Auxiliar de Cocina)
Técnico Especializado (Auxiliar de Cocina)

FUNCIONES PRINCIPALES

- IX. Comunicar las Unidades Administrativas y operativas que tienen vehículos a su cargo, la fecha del calendario para el mantenimiento preventivo;
- X. Vigilar el seguimiento al calendario de mantenimiento preventivo e informar a los Directores de las áreas a través de oficio, las unidades que han ingresado a su revisión de acuerdo al calendario que les corresponde;
- XI. Instruir al mecánico para la revisión física de las fallas reportadas en las unidades vehiculares;
- XII. Actualizar los resguardos de las unidades vehiculares por Dirección;
- XIII. Mantener óptimas condiciones de servicio, las unidades que conforman el parque vehicular de la Secretaría;
- XIV. Actualizar el inventario físico del parque vehicular;



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-

IV-II

Revisión: 2

Página: 21 de 117

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Jefe de Departamento de Revisión
Mecánica, Mantenimiento y
Recursos Materiales

JEFE INMEDIATO

Director de Recursos Materiales y
Control Vehicular

PERSONAL A SU CARGO

Administrativo Especializado (Asistente)
Policía Raso (Mecánico)
Administrativo Especializado (Asistente Vehicular)
Policía Raso (Asistente secretaria)
Administrativo Especializado (asistentes motos) (2)
Administrativo Especializado (encargado de inventarios)
Policía Raso (Auxiliar de Almacén)
Asistente Administrativo (Encargado del Almacén)
Policía Raso (Asistente de Mantenimiento de Instalaciones) (2)
Policía Raso (Intendente)
Policía Raso (Intendente)
Administrativo Especializado (Intendente)
Intendentes (2)
Técnico Especializado (Intendente)
Policía Raso (Encargado del Comedor)
Policía Raso (Cocineros) (8)
Policía Raso (Almacenista)
Administrativo Especializado (Asistente)
Auxiliar Administrativo (Auxiliar de Cocina)
Pintor (Auxiliar de Cocina)
Técnico Especializado (Auxiliar de Cocina)

FUNCIONES PRINCIPALES

- XV. Apoyar a las Áreas que requieran servicios especiales de transporte de personal administrativo de la Secretaría;
- XVI. Entregar a las áreas de la Secretaría, las unidades nuevas o de reasignación, levantando y validando su respectivo resguardo-inventario;
- XVII. Elaborar un informe mensual respecto a la situación que guarda el parque vehicular de la Secretaría;
- XVIII. Efectuar las revistas al parque vehicular para verificar los datos generales, estado físico, documentos en regla y faltantes de partes, sistemas, accesorios o herramientas y verificar que las licencias de manejo estén actualizadas para hacer válido el seguro, en caso de necesitarse;



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 22 de 117

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales

JEFE INMEDIATO

Director de Recursos Materiales y Control Vehicular

PERSONAL A SU CARGO

Administrativo Especializado (Asistente)
Policía Raso (Mecánico)
Administrativo Especializado (Asistente Vehicular)
Policía Raso (Asistente secretaria)
Administrativo Especializado (asistentes motos) (2)
Administrativo Especializado (encargado de inventarios)
Policía Raso (Auxiliar de Almacén)
Asistente Administrativo (Encargado del Almacén)
Policía Raso (Asistente de Mantenimiento de Instalaciones) (2)
Policía Raso (Intendente)
Policía Raso (Intendente)
Administrativo Especializado (Intendente)
Intendentes (2)
Técnico Especializado (Intendente)
Policía Raso (Encargado del Comedor)
Policía Raso (Cocineros) (8)
Policía Raso (Almacenista)
Administrativo Especializado (Asistente)
Auxiliar Administrativo (Auxiliar de Cocina)
Pintor (Auxiliar de Cocina)
Técnico Especializado (Auxiliar de Cocina)

FUNCIONES PRINCIPALES

- XIX. Efectuar los trámites conducentes al pago de seguro, tenencias, emplacamiento y verificación de vehículos civiles y policiales de la Secretaría;
- XX. Prestar el servicio de auxilio mecánico a los vehículos de la Secretaría;
- XXI. Tramitar ante la Dirección de Mantenimiento y Control Automotriz, el alta y baja del parque vehicular según corresponda;
- XXII. Supervisar la correcta y oportuna instalación de neumáticos a las unidades que integran el parque vehicular, y verificar la condición mecánica de la suspensión de las unidades y evitar su desgaste prematuro;
- XXIII. Realizar el control y suministro de combustible y lubricantes, debiendo elaborar tarjetas de control de combustible al personal, mismas que deberán ser devueltas de manera mensual y se elaborará el reporte mensual de todas las tarjetas;



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 23 de 117

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales

JEFE INMEDIATO

Director de Recursos Materiales y Control Vehicular

PERSONAL A SU CARGO

Administrativo Especializado (Asistente)
Policía Raso (Mecánico)
Administrativo Especializado (Asistente Vehicular)
Policía Raso (Asistente secretaria)
Administrativo Especializado (asistentes motos) (2)
Administrativo Especializado (encargado de inventarios)
Policía Raso (Auxiliar de Almacén)
Asistente Administrativo (Encargado del Almacén)
Policía Raso (Asistente de Mantenimiento de Instalaciones) (2)
Policía Raso (Intendente)
Policía Raso (Intendente)
Administrativo Especializado (Intendente)
Intendentes (2)
Técnico Especializado (Intendente)
Policía Raso (Encargado del Comedor)
Policía Raso (Cocineros) (8)
Policía Raso (Almacenista)
Administrativo Especializado (Asistente)
Auxiliar Administrativo (Auxiliar de Cocina)
Pintor (Auxiliar de Cocina)
Técnico Especializado (Auxiliar de Cocina)

FUNCIONES PRINCIPALES

- XXIV. Realizar la recepción, registro, almacenamiento, control y suministro de bienes muebles y de consumo a las áreas de la Secretaría para su debido funcionamiento;
- XXV. Realizar el levantamiento del inventario físico de los bienes que se encuentran bajo su responsabilidad, de las diferentes áreas de la Secretaría, de conformidad con los lineamientos emitidos al respecto;
- XXVI. Elaborar la requisición para el suministro de materiales de oficina de uso generalizado de conformidad con los registros históricos de consumo de las diferentes áreas de la Secretaría, así como el suministro a las áreas solicitantes;
- XXVII. Mantener actualizada la base de datos del padrón de inventario y elaborar los informes relacionados al mobiliario y equipo;



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 24 de 117

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales

JEFE INMEDIATO

Director de Recursos Materiales y Control Vehicular

PERSONAL A SU CARGO

Administrativo Especializado (Asistente)
Policía Raso (Mecánico)
Administrativo Especializado (Asistente Vehicular)
Policía Raso (Asistente secretaria)
Administrativo Especializado (asistentes motos) (2)
Administrativo Especializado (encargado de inventarios)
Policía Raso (Auxiliar de Almacén)
Asistente Administrativo (Encargado del Almacén)
Policía Raso (Asistente de Mantenimiento de Instalaciones) (2)
Policía Raso (Intendente)
Policía Raso (Intendente)
Administrativo Especializado (Intendente)
Intendentes (2)
Técnico Especializado (Intendente)
Policía Raso (Encargado del Comedor)
Policía Raso (Cocineros) (8)
Policía Raso (Almacenista)
Administrativo Especializado (Asistente)
Auxiliar Administrativo (Auxiliar de Cocina)
Pintor (Auxiliar de Cocina)
Técnico Especializado (Auxiliar de Cocina)

FUNCIONES PRINCIPALES

- XXVIII. Atender las solicitudes de baja de mobiliario y equipo de oficina de las distintas áreas de la Secretaría y en su caso, identificar aquellos bienes muebles que sean aptos para su aprovechamiento;
- XXIX. Coordinarse con el enlace de la Secretaría de Administración, en relación a la solicitud de equipos de radio comunicación y telefonía así como y su distribución al personal de esta Secretaría;
- XXX. Elaborar resguardos de torretas, radios de patrullas, micrófonos y auto parlantes del parque vehicular y otros del sistema de emergencia, y
- XXXI. Las demás que le concedan, u ordenen las Leyes, Reglamentos u otras disposiciones de carácter general, o le asignen sus Superiores Jerárquicos.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales

ESCOLARIDAD

Licenciatura en Administración o carrera afín o Bachillerato terminado

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos básicos en Mecánica Automotriz
- Manejo de personal
- Conocimientos Administrativos
- Manejo de paquetería de Office
- Conocimientos básicos contables
- Manejo y elaboración de inventarios

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En oficina
Trasladarse a diversos Talleres
Trabajar bajo presión

ACTITUD / PERSONALIDAD

Disponibilidad
Compromiso
Iniciativa
Puntualidad
Honestidad
Trabajo en equipo

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Media

ESFUERZO

Mental



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-

IV-II

Revisión: 2

Página: 26 de 117

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Administrativo Especializado
(Asistente)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión
Mecánica, Mantenimiento y Recursos
Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Elaborar las requisiciones del parque vehicular;
- II. Elaborar el calendario de mantenimiento preventivo;
- III. Elaborar el estado de fuerza de las unidades y motocicletas;
- IV. Capturar los gastos generados por número económico de las unidades;
- V. Elaborar el reporte semanal del estado del parque vehicular;
- VI. Elaborar los oficios de entrega de las unidades;
- VII. Generar los expedientes de cada unidad;
- VIII. Elaborar oficios y memorándums varios en los cuales se involucren las unidades;
- IX. Elaborar informes según sean solicitados;
- X. Ser la responsable del archivo de área de vehículos;
- XI. Apoyar en las diversas actividades en las que participa la Dirección de Recursos Materiales y Control vehicular y;
- XII. Las demás que le asigne y/o delegue su jefe superior inmediato.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-
IV-II
Revisión: 2
Página: 27 de 117

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Administrativo Especializado (Asistente)

ESCOLARIDAD

Preparatoria terminada, carrera comercial o carrera técnica afín

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Manejo de Word
- Manejo de Excel
- Archivonomía
- Redacción de Documentos

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En oficina

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Iniciativa
Discreción
Disponibilidad
Creatividad
Disciplina

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-
IV-II

Revisión: 2

Página: 28 de 117

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Raso (Mecánico)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión
Mecánica, Mantenimiento y Recursos
Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Recibir las unidades en mal estado (Descompuestas) que presentan las unidades administrativas que tienen parque vehicular a su cargo;
- II. Trabajar con las unidades oficiales para su mantenimiento preventivo o correctivo mecánicamente;
- III. Verificar y comprobar el tipo de falla presentada;
- IV. Reparar la falla si es posible o está a su alcance;
- V. Trasladar las unidades en mal estado a los Talleres correspondientes;
- VI. Recibir las unidades reparadas;
- VII. Verificar el cambio o reemplazo de las piezas mecánicas que se hayan solicitado para reparación;
- VIII. Entregar las unidades reparadas a las diversas áreas;
- IX. Visitar los talleres mecánicos designados o en los cuales se encuentren asignadas unidades de la Secretaría para su reparación y elaborar el reporte correspondiente;
- X. Apoyar en las diversas actividades en las que participa la Dirección; y
- XI. Las demás que le asigne y/o delegue su jefe superior inmediato.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 29 de 117

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Raso (Mecánico)

ESCOLARIDAD

Ing. Mecánica, Carrera Técnica Automotriz o Carrera afín

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos en mecánica y reparación de vehículos
- Elaboración de Informes

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabajar a la intemperie
Trasladarse a diversos talleres

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Honestidad
Pulcritud
Disciplina
Compromiso
Disponibilidad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Físico y Mental



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-

IV-II

Revisión: 2

Página: 30 de 117

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Administrativo Especializado

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión
Mecánica, Mantenimiento y Recursos
Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Recibir las unidades del parque vehicular que se encuentran en mal estado (descompuestas).
- II. Levantar el inventario de las unidades que se encuentran en mal estado.
- III. Trasladar las unidades en mal estado al Taller Municipal y en su defecto a los que sean designadas;
- IV. Recibir las unidades reparadas, verificando que se hayan hecho las reparaciones y cambiado las piezas en base a lo solicitado;
- V. Entregar las unidades reparadas a las diferentes áreas que solicitaron la reparación;
- VI. Visitar los talleres para verificar que se esté dando el seguimiento de reparación;
- VII. Elaborar los informes correspondientes en base al recorrido en los Talleres;
- VIII. Apoyar en las diversas actividades en las que participa la Dirección; y
- IX. Las demás que le asigne y/o delegue su jefe superior inmediato.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 31 de 117

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Administrativo Especializado

ESCOLARIDAD

Secundaria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos básicos en mantenimiento vehicular
- Elaboración de Inventarios
- Conocimientos básicos en Word

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabajar con vehículos
Trasladarse a diversos talleres

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Disciplina
Pulcritud
Honestidad
Disponibilidad
Creatividad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Físico y Mental



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Raso (Asistente Motos)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguna

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Llevar a cabo el control del consumo de combustible del parque vehicular de la Secretaría;
- II. Realizar diversas gestiones administrativas dentro y fuera de la Secretaría, relacionadas con la Jefatura de Control Administrativo;
- III. Elaborar informes mensuales de las diversas actividades de Control Administrativo;
- IV. Elaborar oficios y memorándums varios;
- V. Recibir y turnar correspondencia;
- VI. Elaborar las tarjetas de abastecimiento de combustible mensualmente
- VII. Realizar el informe mensual de consumo de combustible y aditivos
- VIII. Mantener actualizados los resguardos de equipos de telefonía del personal de la Secretaría.
- IX. Gestionar las solicitudes de combustible de acuerdo a las necesidades de las áreas;
- X. Realizar gestiones para requisiciones
- XI. Solicitar presupuestos;
- XII. Realizar comparativos
- XIII. Apoyar en la coordinación del personal de intendencia y servicios generales y;
- XIV. Las demás que le asigne y/o delegue su jefe superior inmediato.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-

IV-II

Revisión: 2

Página: 33 de 117

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policia Raso (Asistente Motos)

ESCOLARIDAD

Preparatoria terminada o Carrera
Técnica

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Manejo de Word
- Manejo de Excel
- Archivonomía
- Diseño

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En oficina y fuera de ella

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Disciplina
Honestidad
Discreción
Pulcritud

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Administrativo Especializado (2)
(Motos)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión
Mecánica, Mantenimiento y Recursos
Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Recibir las unidades del parque vehicular que se encuentran en mal estado (descompuestas) así como las motocicletas.
- II. Levantar el inventario de las unidades que se encuentran en mal estado, así como de las motocicletas.
- III. Trasladar las unidades en mal estado al Taller Municipal y en su defecto a los que sean designadas;
- IV. Recibir las unidades reparadas, verificando que se hayan hecho las reparaciones y cambiado las piezas en base a lo solicitado;
- V. Entregar las unidades reparadas a las diferentes áreas que solicitaron la reparación;
- VI. Visitar los talleres para verificar que se esté dando el seguimiento de reparación;
- VII. Elaborar los informes correspondientes en base al recorrido en los Talleres;
- VIII. Apoyar en las diversas actividades en las que participa la Dirección; y
- IX. Las demás que le asigne y/o delegue su jefe superior inmediato.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 35 de 117

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Administrativo Especializado (2) (Motos)

ESCOLARIDAD

Preparatoria terminada o carrera técnica

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos básicos en mantenimiento vehicular
- Elaboración de Inventarios
- Conocimientos básicos en Word
- Conocimientos básicos en Excel

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabajar con vehículos y motocicletas
Trasladarse a diversos talleres

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Disciplina
Pulcritud
Honestidad
Disponibilidad
Creatividad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Físico y Mental



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Administrativo Especializado
(Control de Mobiliario y Equipo)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión
Mecánica, Mantenimiento y Recursos
Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Manejar la plantilla del mobiliario y equipo para el control de los inventarios;
- II. Actualizar en el sistema los números de inventarios de altas y bajas;
- III. Elaborar informes de los resguardos y altas y bajas de mobiliario y equipo;
- IV. Elaborar los resguardos del mobiliario y equipo;
- V. Elaborar memorándums y/o notificaciones relacionadas con el mobiliario y equipo;
- VI. Entregar correspondencia y recibir correspondencia;
- VII. Apoyar en el levantamiento y actualización de inventarios, y;
- VIII. Las demás que le asigne y/o delegue su jefe superior inmediato.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 37 de 117

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Administrativo Especializado
(Control de Mobiliario y Equipo)

ESCOLARIDAD

Preparatoria terminada o Carrera
Técnica

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Manejo de Word
- Manejo de Excel
- Elaboración de Inventarios

EXPERIENCIA LABORAL

5 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En oficina
Cargar material pesado de papelería y
equipo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Disciplina
Honestidad
Discreción
Pulcritud

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 38 de 117

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Raso (auxiliar de Almacén)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión
Mecánica, Mantenimiento y Recursos
Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Elaborar los inventarios del almacén y bodegas;
- II. Recepcionar el material de papelería, limpieza, consumibles, etc.
- III. Organizar físicamente el almacén;
- IV. Entregar el material a las diversas unidades administrativas de la Secretaría;
- V. Elaborar los informes mensuales de entradas y salidas del material;
- VI. Apoyar en las diversas actividades en las que participa la Dirección; y
- VII. Las demás que le asigne y/o delegue su jefe superior inmediato.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II
Revisión: 2
Página: 39 de 117

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Raso (Auxiliar de Almacén)

ESCOLARIDAD

Preparatoria o afin

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Manejo de Word
- Manejo de Excel
- Elaboración de Inventarios
- Manejo básico de Office

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En oficina
Cargar material pesado de papelería,
limpieza y equipo
Elaboración de Requisiciones.

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Disciplina
Honestidad
Discreción
Pulcritud

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Físico y Mental



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 40 de 117

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Asistente Administrativo (Encargado del Almacén)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Apoyar en la elaborar los inventarios del almacén y bodegas;
- II. Recepcionar el material de papelería, limpieza, consumibles, etc.
- III. Apoyar de organizar físicamente el almacén;
- IV. Apoyar ocasionalmente en la entregar el material a las diversas unidades administrativas de la Secretaría;
- V. Apoyar en las diversas actividades en las que participa la Dirección; y
- VI. Las demás que le asigne y/o delegue su jefe superior inmediato.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-

IV-II

Revisión: 2

Página: **41** de **117**

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Administrativo Especializado
(Encargado del Almacén)

ESCOLARIDAD

Preparatoria o afín.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Manejo de Word
- Manejo de Excel
- Manejo básico de Office
- Elaboración de Inventarios

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En oficina
Cargar material pesado de papelería,
limpieza y equipo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Disciplina
Honestidad
Discreción
Pulcritud
Iniciativa

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Físico y Mental



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II
Revisión: 2
Página: 42 de 117

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policia Raso (Asistente de Mantenimiento de Instalaciones) (2)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Revisar que las instalaciones de la Secretaría se encuentren en buenas condiciones eléctricas, pintura, jardinería, etc.;
- II. Dar mantenimiento de pintura en las instalaciones internas y externas de la Secretaría;
- III. Realizar la revisión y reparación de problemas eléctricos que presenten en las instalaciones de la Secretaría, así como las áreas externas dependientes de la misma;
- IV. Dar mantenimiento a las áreas verdes de las instalaciones internas y externas de la Secretaría;
- V. Apoyar en las diferentes actividades de mantenimiento del edificio y áreas externas adscritas a esta Secretaria, y;
- VI. Las demás que le asigne y/o delegue su jefe superior inmediato.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-
IV-II

Revisión: 2

Página: 43 de 117

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Raso (Asistente de
Mantenimiento de Instalaciones) (2)

ESCOLARIDAD

Preparatoria o Carrera Técnica afín

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos en instalaciones eléctricas

EXPERIENCIA LABORAL

4 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabajar con riesgo en las
Instalaciones eléctricas
Trabajar bajo sol
Subirse a escaleras
Trabajar en alturas
Trabajar con pinturas y solventes
Trasladarse a diversas áreas

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Iniciativa
Honestidad
Disponibilidad
Pulcritud
Creatividad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Físico y Mental



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 44 de 117

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

PUESTO

Policia Raso (Intendente)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión
Mecánica, Mantenimiento y Recursos
Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Realizar el aseo de las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, tanto en las oficinas como en el exterior;
- II. Realizar la limpieza de los baños;
- III. Lavar los botes de basura, así como los cristales de las ventanas de cada una de las áreas;
- IV. Realizar la limpieza del auditorio;
- V. Limpiar el estacionamiento de la Secretaria;
- VI. Apoyar en las diversas actividades en las que participa la Dirección; y
- VII. Las demás que le asigne y/o delegue su jefe superior inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Raso (Intendente)

ESCOLARIDAD

Secundaria terminada

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- No necesarios

EXPERIENCIA LABORAL

No necesaria

CONDICIONES DE TRABAJO

Asear oficinas
Limpiar baños
Barrer patios interiores y exteriores
Traslado de basura

ACTITUD / PERSONALIDAD

Iniciativa
Responsabilidad
Pulcritud
Disponibilidad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Físico



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 46 de 117

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

PUESTO

Administrativo Especializado
(Intendente)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión
Mecánica, Mantenimiento y Recursos
Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Realizar el aseo de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, tanto en las oficinas como en el exterior;
- II. Realizar la limpieza de los baños;
- III. Lavar los botes de basura, así como los cristales de las ventanas de cada una de las áreas;
- IV. Realizar la limpieza del auditorio;
- V. Limpiar el estacionamiento de la Secretaría;
- VI. Apoyar en las diversas actividades en las que participa la Dirección; y
- VII. Las demás que le asigne y/o delegue su jefe superior inmediato.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II
Revisión: 2
Página: 47 de 117

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Administrativo Especializado
(Intendente)

ESCOLARIDAD

Secundaria terminada

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- No necesarios

EXPERIENCIA LABORAL

No necesaria

CONDICIONES DE TRABAJO

Asear oficinas
Limpiar baños
Barrer patios interiores y exteriores
Traslado de basura

ACTITUD / PERSONALIDAD

Iniciativa
Responsabilidad
Pulcritud
Disponibilidad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Físico



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II
Revisión: 2
Página: 48 de 117

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

PUESTO

Intendente (2)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión
Mecánica, Mantenimiento y Recursos
Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Realizar el aseo de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, tanto en las oficinas como en el exterior;
- II. Realizar la limpieza de los baños;
- III. Lavar los botes de basura, así como los cristales de las ventanas de cada una de las áreas;
- IV. Realizar la limpieza del auditorio;
- V. Limpiar el estacionamiento de la Secretaría;
- VI. Apoyar en las diversas actividades en las que participa la Dirección; y
- VII. Las demás que le asigne y/o delegue su jefe superior inmediato.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 49 de 117

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Intendente (2)

ESCOLARIDAD

Secundaria terminada

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- No necesarios

EXPERIENCIA LABORAL

No necesaria

CONDICIONES DE TRABAJO

Asear oficinas
Limpiar baños
Barrer patios interiores y exteriores
Traslado de basura

ACTITUD / PERSONALIDAD

Iniciativa
Responsabilidad
Pulcritud
Disponibilidad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Físico



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II
Revisión: 2
Página: 50 de 117

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

PUESTO

Técnico Especializado (Intendente)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión
Mecánica, Mantenimiento y Recursos
Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- VIII. Realizar el aseo de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, tanto en las oficinas como en el exterior;
- IX. Realizar la limpieza de los baños;
- X. Lavar los botes de basura, así como los cristales de las ventanas de cada una de las áreas;
- XI. Realizar la limpieza del auditorio;
- XII. Limpiar el estacionamiento de la Secretaría;
- XIII. Apoyar en las diversas actividades en las que participa la Dirección; y
- XIV. Las demás que le asigne y/o delegue su jefe superior inmediato.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 51 de 117

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Técnico Especializado (Intendente)

ESCOLARIDAD

Secundaria terminada

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- No necesarios

EXPERIENCIA LABORAL

No necesaria

CONDICIONES DE TRABAJO

Asear oficinas
Limpiar baños
Barrer patios interiores y exteriores
Traslado de basura

ACTITUD / PERSONALIDAD

Iniciativa
Responsabilidad
Pulcritud
Disponibilidad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Físico

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policia Raso (Encargado del comedor)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Elaborar los menús cíclicos de elaboración de alimentos, para el personal operativo de la Secretaria;
- II. Elaborar los pedidos de víveres para elaboración de los alimentos;
- III. Supervisar los víveres y productos que llegan al almacén del comedor de la Secretaría;
- IV. Revisar la caducidad y checar el almacenamiento de los productos o viveres;
- V. Supervisar la calidad de los alimentos;
- VI. Supervisar la elaboración de los alimentos;
- VII. Supervisión el aseo general del área del comedor;
- VIII. Revisar el personal a su cargo que estén higiénicamente limpios;
- IX. Revisar y remitir la facturas de los productos que se compran para la elaboración de los alimentos, y ;
- X. Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato superior.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Raso (Encargado del Comedor)

ESCOLARIDAD

Carrera técnica en Administración, preparatoria o carrera afín

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Elaboración de diferentes platillos o comidas
- Control de Calidad
- Atención y trato al público
- Conocimiento básicos Contables y Administrativos
- Manejo de Personal

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Cocina
Expuesto al calor
Cargar utensilios pesados
Trabajar con utensilios filosos

ACTITUD / PERSONALIDAD

Cordialidad
Profesionalismo
Disciplina
Pulcritud
Responsabilidad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Físico y Mental



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-
IV-II

Revisión: 2

Página: 54 de 117

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policías Raso (Cocineros)
(8)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión
Mecánica, Mantenimiento y Recursos
Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Elaborar los diversos alimentos que se preparan para el personal de la Secretaría;
- II. Mantener y conservar el área de cocina (limpieza);
- III. Servir la comida al personal que ingresa al comedor en los horarios establecidos;
- IV. Lavar los utensilios que se utilizan para la elaboración de los alimentos, así como los platos, vasos y cucharas que utiliza el personal para comer;
- V. Trasladar los alimentos del personal a los servicios establecidos y de acuerdo a las necesidades de la operatividad de las áreas y;
- VI. Las demás funciones que le asigne y/o delegue su jefe inmediato superior.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policías Raso (Cocineros)
(8)

ESCOLARIDAD

Secundaria terminada, carrera afin o Bachillerato terminado.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Preparación de diversos alimentos y/o platillos
- Atención y trato al público

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

Expuesto al calor
Trabajar con utensilios pesados
Trabajar con utensilios cortantes
Cargar viveres
Expuesto a la humedad

ACTITUD / PERSONALIDAD

Limpieza
Disciplina
Pulcritud
Responsabilidad
Puntualidad
Cordialidad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Físico y Mental



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-

IV-II

Revisión: 2

Página: 56 de 117

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policia Raso (Almacenista)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión
Mecánica, Mantenimiento y Recursos
Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Recibir los víveres y productos que llegan al almacén del área del comedor de la Secretaría;
- II. Revisar que la caducidad y calidad de los víveres y productos se encuentren en óptimas condiciones para su consumo;
- III. Acomodar los víveres y productos que llegan al almacén del área del comedor para la elaboración de los alimentos;
- IV. Suministrar(cocineros) los víveres y productos de acuerdo a las cantidades requeridas para la elaboración de alimentos, conforme al menú programado;
- V. Controlar y mantener el registro de inventario de entradas , salidas y existencia de víveres y productos del área de almacén del comedor;
- VI. Mantener y conservar el área de almacén limpio, así como los refrigeradores y congeladores, y;
- VII. Las demás funciones que le asigne y/o delegue su jefe inmediato superior.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 57 de 117

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Raso (Almacenista)

ESCOLARIDAD

Secundaria terminada, Preparatoria o Bachillerato terminado.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Manejo de Office
- Conocimientos Administrativos
- Conocimientos de Almacén

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

Expuesto al calor
Trabajar con utensilios pesados
Trabajar con utensilios cortantes
Cargar víveres
Expuesto a la humedad

ACTITUD / PERSONALIDAD

Limpieza
Disciplina
Pulcritud
Responsabilidad
Puntualidad
Cordialidad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Físico y Mental



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 58 de 117

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Administrativo Especializado
(Asistente)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión
Mecánica, Mantenimiento y Recursos
Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Controlar y mantener las bitácoras de comensales que contengan debidamente los registros en cuanto a cantidad, nombre, firma y área destino;
- II. Elaborar resumen semanal y mensual del número de consumos (desayunos, comidas, cenas y raciones) generando un comparativo promedio;
- III. Apoyo en la elaboración de pedidos de insumos requeridos para la elaboración de alimentos;
- IV. Revisar y cotejar con los pedidos las facturas recibidas por el proveedor para tramite de pago;
- V. Gestionar de manera semanal la certificación de las bitácoras de comensales;
- VI. Apoyar en la elaboración de oficios y memorándum del área del comedor;
- VII. Apoyar en el abastecimiento de gas L.P. del área del comedor, tomando las medidas de seguridad pertinentes, y;
- VIII. Las demás funciones que le asigne y/o delegue su jefe inmediato superior.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Administrativo Especializado (Asistente Administrativo)

ESCOLARIDAD

Preparatoria terminada, Carrera Técnica, carrera afín o Bachillerato terminado.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Manejo de Office
- Conocimientos Administrativos
- Conocimientos Contables

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

En oficina
Expuesto al calor
Expuesto a la humedad

ACTITUD / PERSONALIDAD

Limpieza
Disciplina
Pulcritud
Responsabilidad
Puntualidad
Cordialidad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Físico y Mental



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Auxiliar Administrativo (Auxiliar de Cocina)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Elaborar los diversos alimentos que se preparan para el personal de la Secretaría;
- II. Mantener y conservar el área de cocina (limpieza);
- III. Servir la comida al personal que ingresa al comedor en los horarios establecidos;
- IV. Lavar los utensilios que se utilizan para la elaboración de los alimentos, así como los platos, vasos y cucharas que utiliza el personal para comer;
- V. Trasladar los alimentos del personal a los servicios establecidos y de acuerdo a las necesidades de la operatividad de las áreas y;
- VI. Las demás funciones que le asigne y/o delegue su jefe inmediato superior.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Auxiliar Administrativo (Auxiliar de Cocina)

ESCOLARIDAD

Secundaria terminada, carrera afín o Bachillerato terminado.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Preparación de diversos alimentos y/o platillos
- Atención y trato al público

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

Expuesto al calor
Trabajar con utensilios pesados
Trabajar con utensilios cortantes
Cargar viveres
Expuesto a la humedad

ACTITUD / PERSONALIDAD

Limpieza
Disciplina
Pulcritud
Responsabilidad
Puntualidad
Cordialidad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Físico y Mental



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Pintor (Auxiliar de Cocina)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión
Mecánica, Mantenimiento y Recursos
Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Elaborar los diversos alimentos que se preparan para el personal de la Secretaría;
- II. Mantener y conservar el área de cocina (limpieza);
- III. Servir la comida al personal que ingresa al comedor en los horarios establecidos;
- IV. Lavar los utensilios que se utilizan para la elaboración de los alimentos, así como los platos, vasos y cucharas que utiliza el personal para comer;
- V. Trasladar los alimentos del personal a los servicios establecidos y de acuerdo a las necesidades de la operatividad de las áreas y;
- VI. Las demás funciones que le asigne y/o delegue su jefe inmediato superior.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 63 de 117

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Pintor (Auxiliar de Cocina)

ESCOLARIDAD

Secundaria terminada, carrera afín o Bachillerato terminado.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Preparación de diversos alimentos y/o platillos
- Atención y trato al público

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

Expuesto al calor
Trabajar con utensilios pesados
Trabajar con utensilios cortantes
Cargar víveres
Expuesto a la humedad

ACTITUD / PERSONALIDAD

Limpieza
Disciplina
Pulcritud
Responsabilidad
Puntualidad
Cordialidad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Físico y Mental



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Técnico Especializado (Auxiliar de Cocina)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Elaborar los diversos alimentos que se preparan para el personal de la Secretaría;
- II. Mantener y conservar el área de cocina (limpieza);
- III. Servir la comida al personal que ingresa al comedor en los horarios establecidos;
- IV. Lavar los utensilios que se utilizan para la elaboración de los alimentos, así como los platos, vasos y cucharas que utiliza el personal para comer;
- V. Trasladar los alimentos del personal a los servicios establecidos y de acuerdo a las necesidades de la operatividad de las áreas y;
- VI. Las demás funciones que le asigne y/o delegue su jefe inmediato superior.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Técnico Especializado (Auxiliar de Cocina)

ESCOLARIDAD

Secundaria terminada, carrera afin o Bachillerato terminado.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Preparación de diversos alimentos y/o platillos
- Atención y trato al público

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

Expuesto al calor
Trabajar con utensilios pesados
Trabajar con utensilios cortantes
Cargar víveres
Expuesto a la humedad

ACTITUD / PERSONALIDAD

Limpieza
Disciplina
Pulcritud
Responsabilidad
Puntualidad
Cordialidad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Físico y Mental



IX. POLÍTICAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL VEHICULAR

- 1.- Es la responsable de efectuar los trámites de abastecimiento de materiales, bienes o servicios solicitados por las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría.
- 2.- Todas las áreas deberán cumplir con las normas, políticas y lineamientos del presente manual.
- 3.- Las áreas que requieran bienes o suministros, deberán presentar el formato de requisición debidamente llenado y con las firmas correspondientes.
- 4.- Las áreas deberán programar sus solicitudes anuales con base a sus actividades programadas.
- 5.- Todas las reparaciones que se requieran para el parque vehicular deberán realizarse por escrito a la Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular.
- 6.- Toda requisición para eventos de índole especial deberá ser canalizada con un término de anticipación de hasta tres semanas, por ser solicitudes a terceras Dependencias.
- 7.- Toda requisición de stock como artículo especial, estará sujeto al calendario presupuestal y programación de este.
- 8.- Invariablemente y sin excepción no se generaran, ni se aprobaran toda adquisición o reparaciones del parque vehicular si no son bajo la aplicación estricta de la normatividad vigente
- 9.- La recepción de unidades se llevara a cabo de las 08:00 a las 10:00 Hrs. En presencia del responsable, así como de los elementos a los cuales quedara adscrita la unidad
- 10.- Solo se fotocopiaran documentos oficiales que requieran ser duplicados.
- 11.- Se notificara por escrito todo aquel movimiento que se pretenda realizar de algún bien mueble o a su vez a la Coordinación Administrativa, para su autorización y visto bueno.
- 12.- Solo podrá ingresar al Comedor de esta Secretaría personal operativo de la corporación, o aquellos que sean autorizados.
- 13.- Al ingresar se registraran en la bitácora, anotando con letra legible su nombre completo, firma, turno o departamento.
- 14.- Queda prohibido introducir armas largas.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 67 de 117

- 15.- Se deberá guardar compostura y respeto dentro del área.
- 16.- Obedecer las indicaciones y observaciones del encargado del área.
- 17.- Se dispondrán de 30 minutos como máximo para la toma de alimentos.



X. PROCEDIMIENTOS
ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE
REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS
(PR-SSC-DRMyCV-01)

1.- Propósito: Dar a conocer los lineamientos a seguir para conocer el procedimiento para la reparación de motocicletas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

2.- Alcance: Aplica a la Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular.

3.-Referencia: Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la aprobación de este procedimiento.

Es responsabilidad del Coordinador Administrativo su revisión en términos de Ley.

Es responsabilidad del Director de Recursos Materiales y Control Vehicular la elaboración, actualización y aplicación de este procedimiento.

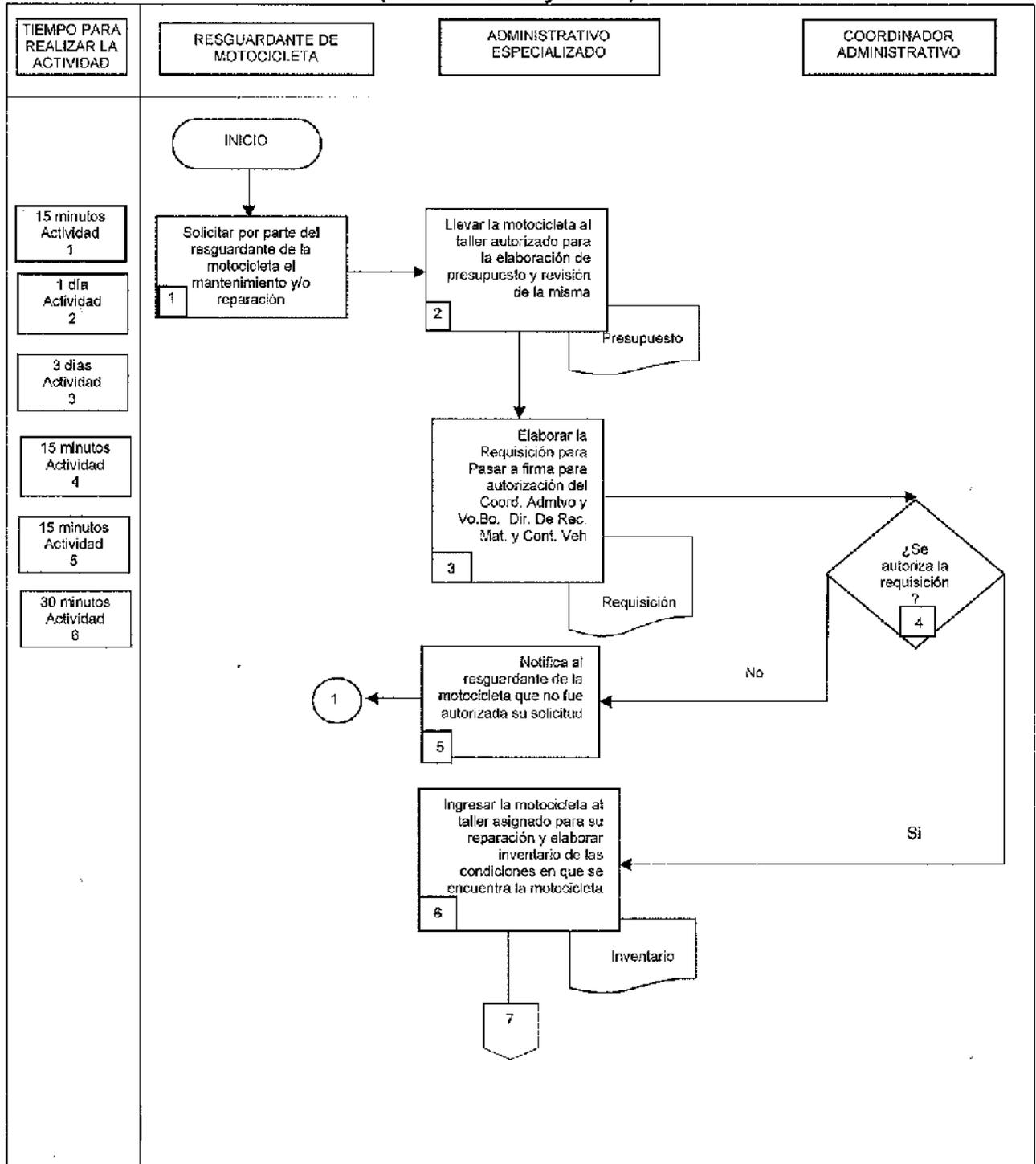
5.- Definiciones:

"Ninguna"

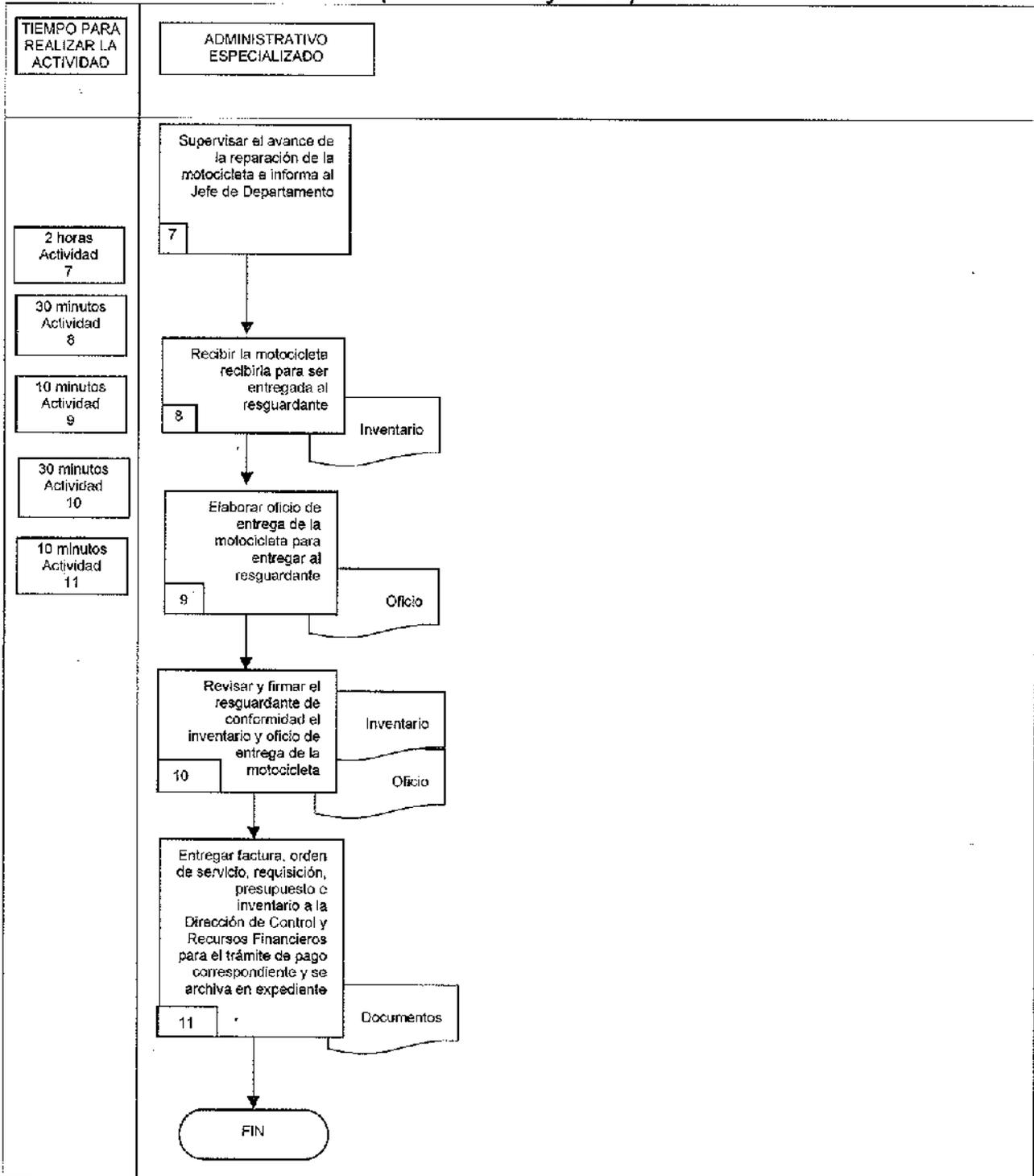
6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

6.1. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS (PR-SSC-DRMyCV-01)



6.1. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS (PR-SSC-DRMyCV-01)



6.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS (PR-SSC-DRMyCV-01)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Resguardante (R)	Solicita por parte del resguardante de la motocicleta para su mantenimiento y/o reparación	
2	Administrativo Especializado (AE)	Lleva la motocicleta al taller autorizado para la elaboración de presupuesto y revisión de la misma	Presupuesto
3	AE	Elabora la Requisición para Pasar a firma para autorización del Coord. Admtvo y Vo.Bo. Dir. De Rec. Mat. y Cont. Veh	Requisición
4	Coordinador Administrativo (CA)	¿Se autoriza la requisición? No, ir a la actividad No. 5 Si, ir a la actividad No. 6	
5	AE	Notifica al resguardante de la motocicleta que no fue autorizada su solicitud Ir a actividad 1	
6	AE	Ingresa la motocicleta al taller asignado para su reparación y elaborar inventario de las condiciones en que se encuentra la motocicleta	Inventario
7	AE	Supervisa el avance de la reparación de la motocicleta e informa al Jefe de Depto. De Revisión Mecánica	



6.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS (PR-SSC-DRMyCV-01)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
8	AE	Recibe la motocicleta para ser entregada al resguardante	Inventario
9	AE	Elabora oficio de entrega de la motocicleta para entregar al resguardante	Oficio de entrega
10	AE	Revisa y firmar el resguardante de conformidad el inventario y oficio de entrega de la motocicleta	Inventario, Oficio de entrega
11	AE	Entrega factura, orden de servicio, requisición, presupuesto e inventario a la Dirección de Control y Recursos Financieros para el trámite de pago correspondiente y se archiva en expediente Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Documentos



6.3. REGISTRO DE CALIDAD Y ANEXOS
(PR-SSC-DRMyCV-01)

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición final
1	Presupuesto	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo muerto
2	Requisición	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo muerto
3	Inventario	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo muerto
4	Oficio de entrega	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo muerto
5	Documentos	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo muerto

Anexo No	Documento	Clave
	Ninguno	



**ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE
REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
(PR-SSC-DRMyCV-02)**

1.- Propósito: Establecer el procedimiento para llevar un control en la reparación de Vehículos del parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

2.- Alcance: Se aplica a la Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular

3.-Referencia:

Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos
Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos
Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la aprobación de este procedimiento.

Es responsabilidad del Coordinador Administrativo su revisión en términos de Ley.

Es responsabilidad del Director de Recursos Materiales y Control Vehicular la elaboración, actualización y aplicación de este procedimiento.

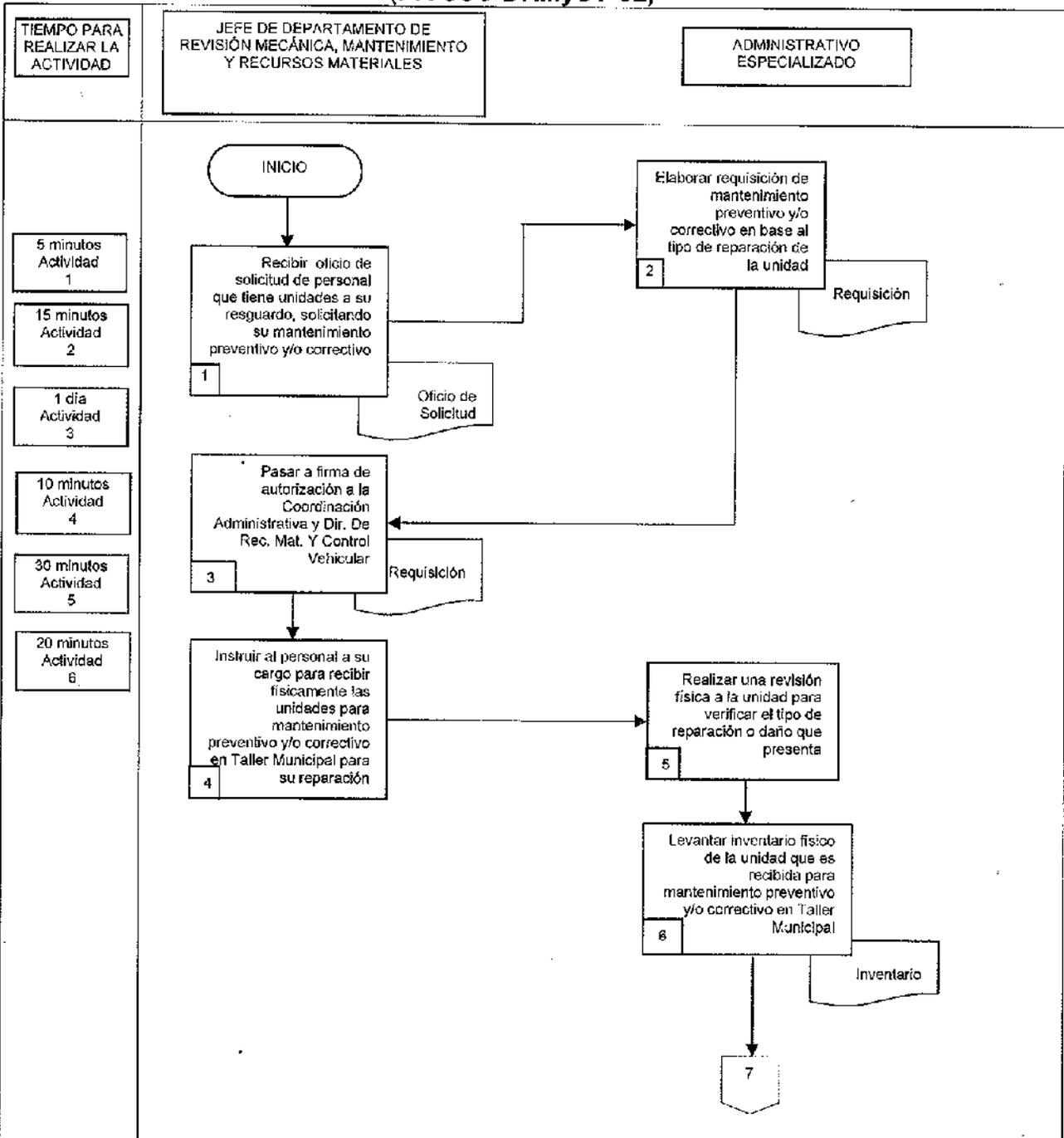
5.- Definiciones:

Parque vehicular: Son todas las unidades de transporte terrestre adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

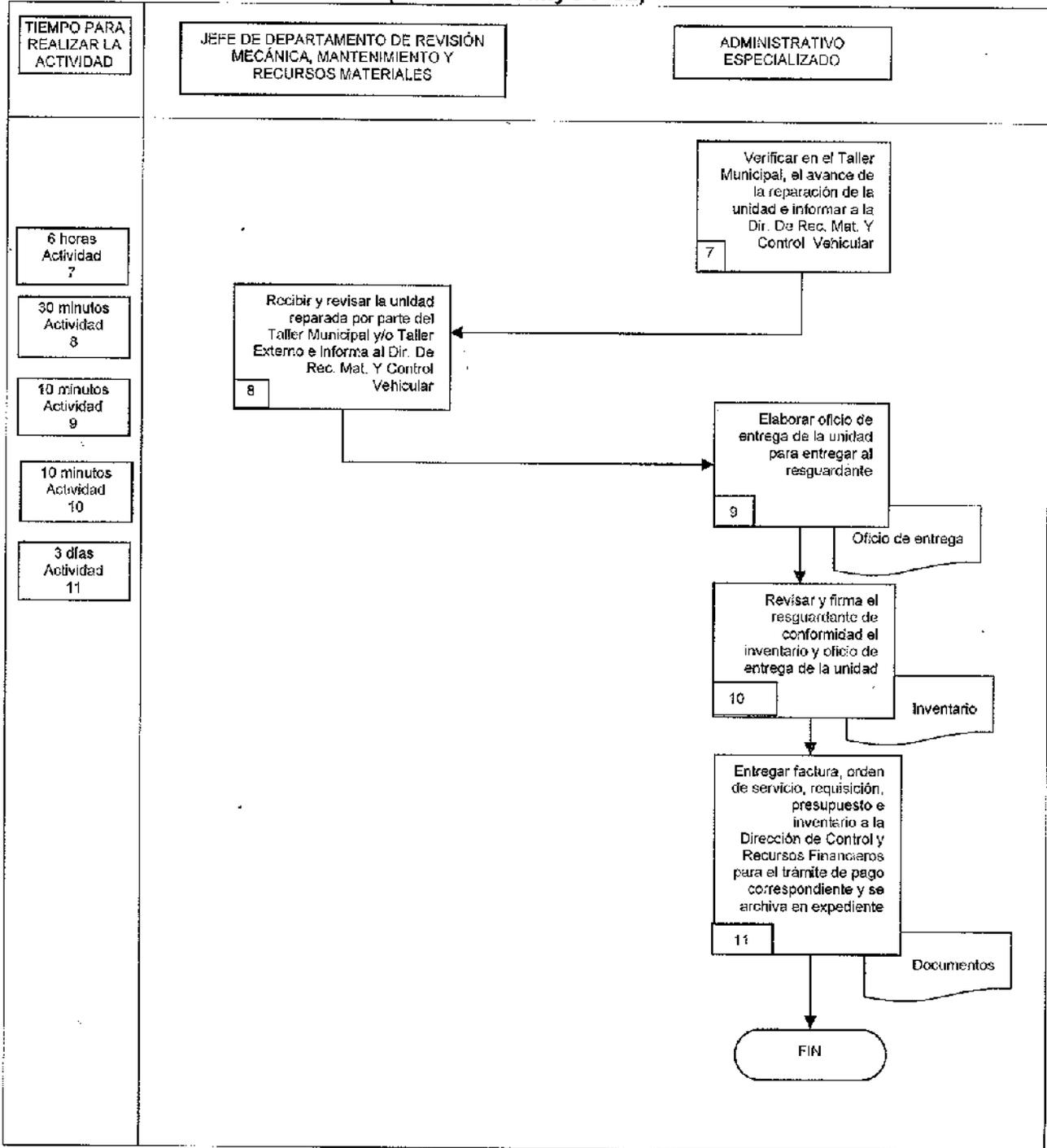
6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

6.1. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (PR-SSC-DRMyCV-02)



6.1. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (PR-SSC-DRMyCV-02)





6.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (PR-SSC-DRMyCV-02)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales (JDRMMyRM)	Recibe oficio de solicitud de personal que tiene unidades a su resguardo, solicitando su mantenimiento preventivo y/o correctivo	Oficio de Solicitud
2	Administrativo Especializado (AE)	Elabora requisición de mantenimiento preventivo y/o correctivo en base al tipo de reparación de la unidad	Requisición
3	JDRMMyRM	Pasa a firma de autorización a la Coordinación Administrativa y Dir. De Rec. Mat. Y Control Vehicular	Requisición
4	JDRMMyRM	Instruye al personal a su cargo para recibir físicamente las unidades para mantenimiento preventivo y/o correctivo en Taller Municipal para su reparación	
5	AE	Realiza una revisión física a la unidad para verificar el tipo de reparación o daño que presenta	
6	AE	Levanta inventario físico de la unidad que es recibida para mantenimiento preventivo y/o correctivo en Taller Municipal	Inventario
7	AE	Verifica en el Taller Municipal, el avance de la reparación de la unidad e informar al Dir. De Rec. Mat. Y Control Vehicular	

6.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (PR-SSC-DRMyCV-02)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
8	JDRMMYRM	Recibe y revisa la unidad reparada por parte del Taller Municipal y/o Taller Externo e informa al Dir. De Rec. Mat. Y Control Vehicular	
9	AE	Elabora oficio de entrega de la unidad para entregar al resguardante	Oficio de Entrega
10	AE	Revisa y firma el resguardante de conformidad el inventario y oficio de entrega de la unidad	Inventario
11	AE	Entrega factura, orden de servicio, requisición, presupuesto e inventario a la Dirección de Control y Recursos Financieros para el trámite de pago correspondiente y se archiva en expediente Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Documentos

6.3. REGISTRO DE CALIDAD Y ANEXOS
(PR-SSC-DRMyCV-02)

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición final
1	Oficio de.Solicitud	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo muerto
2	Requisición	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo muerto
3	Inventario	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo muerto
4	Oficio de entrega	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo muerto
5	Documentos	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo muerto

Anexo No	Documento	Clave
	Ninguno	



**ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE
ABASTECIMIENTO DE GASOLINA AL PARQUE VEHICULAR
(PR-SSC-DRMyCV-03)**

1.- Propósito: Definir y establecer el procedimiento de abastecimiento de gasolina para el parque vehicular que integra la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para control y administración interna.

2.- Alcance: Aplica a Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular

3.-Referencia: Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Público del Estado de Morelos
Ley Orgánica Municipal
Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos
Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la aprobación de este procedimiento.

Es responsabilidad del Coordinador Administrativo su revisión en términos de Ley.

Es responsabilidad del Director de Recursos Materiales y Control Vehicular la elaboración, actualización y aplicación de este procedimiento.

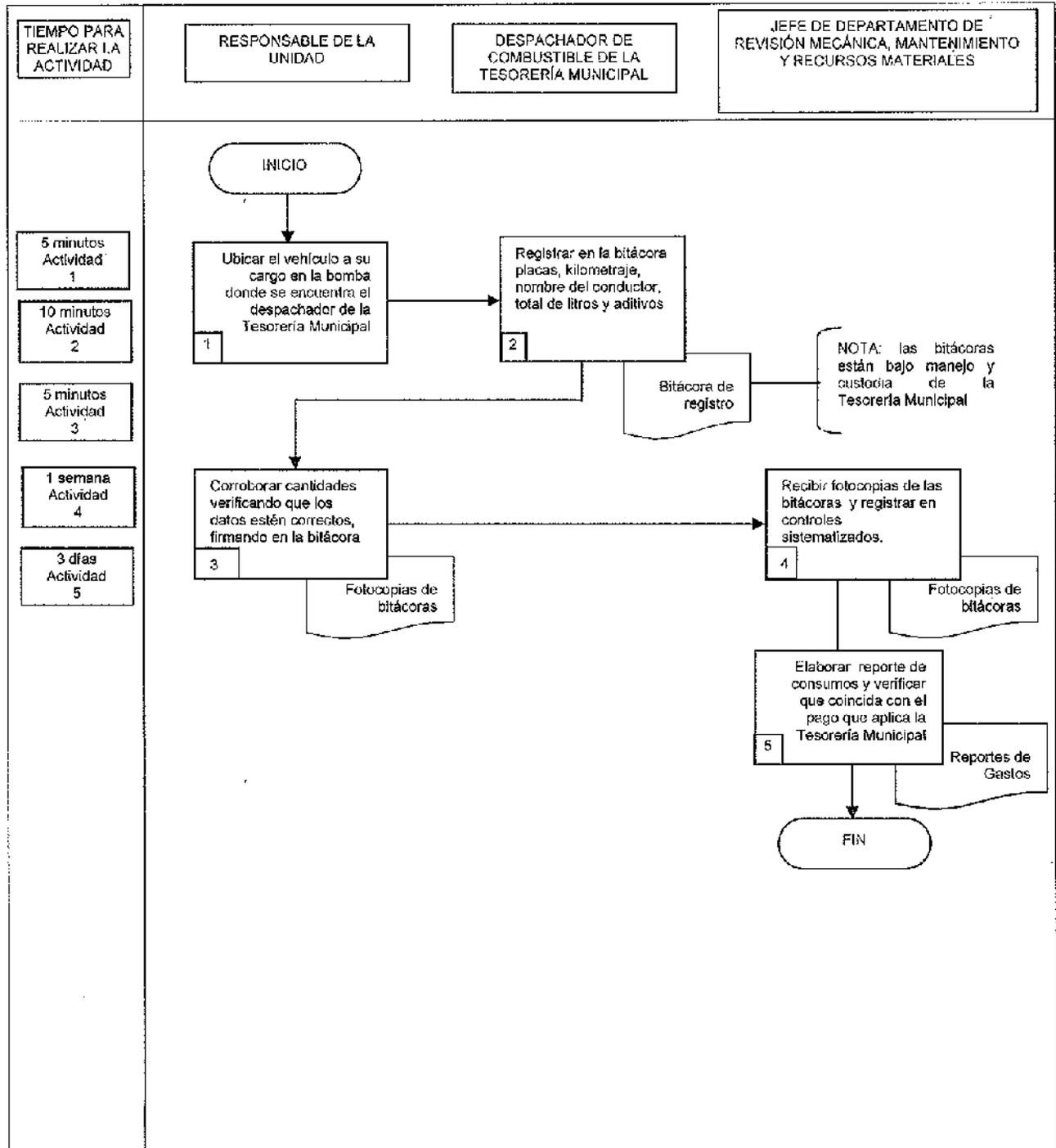
5.- Definiciones:

Abastecer: Dotar a las unidades vehiculares que Integran esta Secretaria del combustible necesario para el buen cumplimiento de su servicio.

6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

6.1 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE GASOLINA AL PARQUE VEHICULAR (PR-SSC-DRMyCV-03)



6.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE GASOLINA AL PARQUE VEHICULAR (PR-SSC-DRMyCV-03)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Responsable de la Unidad (RU)	Ubica el vehículo a su cargo en la bomba donde se encuentra el despachador de la Tesorería Municipal	
2	Despachador de Combustible de la Secretaría de Administración (DCSA)	Registra en la bitácora placas, kilometraje, nombre del conductor, total de litros y aditivos NOTA: las bitácoras están bajo manejo y custodia de la Tesorería Municipal	Bitácora
3	RU	Al término del registro, deberá corroborar los datos de la unidad, las cantidades de litros de gasolina, si fue necesario usar aditivos etc. y avala estampando firma autógrafa en la bitácora.	Fotocopias de Bitácora
4	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales (JDRMyRM)	Recibe las fotocopias de las bitácoras de consumo y registro de la Tesorería Municipal, registrando en controles sistematizados los consumos de gasolina.	Fotocopias de Bitácoras
5	JDRMyRM	Elabora reporte de consumos y verificar que coincida con el pago que aplica la Tesorería Municipal. Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Reporte de gastos



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 83 de 117

6.3 REGISTRO DE CALIDAD Y ANEXOS
(PR-SSC-DRMyCV-03)

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición final
1	Bitácora	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo muerto
1	Fotocopias de la Bitácora de Consumo y Registro	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo muerto
2	Reportes de Gastos	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo muerto

Anexo No	Documento	Clave
	Ninguno	

**ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE
ABASTECIMIENTO DE GAS L.P. AL PARQUE VEHICULAR
(PR-SSC-DRMyCV-04)**

1.- Propósito: Definir y establecer el procedimiento de abastecimiento de Gas L.P. para el parque vehicular que integra la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para control y administración interna.

2.- Alcance: Aplica a Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular

3.-Referencia: Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Público del Estado de Morelos
Ley Orgánica Municipal
Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos
Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la aprobación de este procedimiento.

Es responsabilidad del Coordinador Administrativo su revisión en términos de Ley.

Es responsabilidad de la Director de Recursos Materiales y Control Vehicular la elaboración, actualización y aplicación de este procedimiento.

5.- Definiciones:

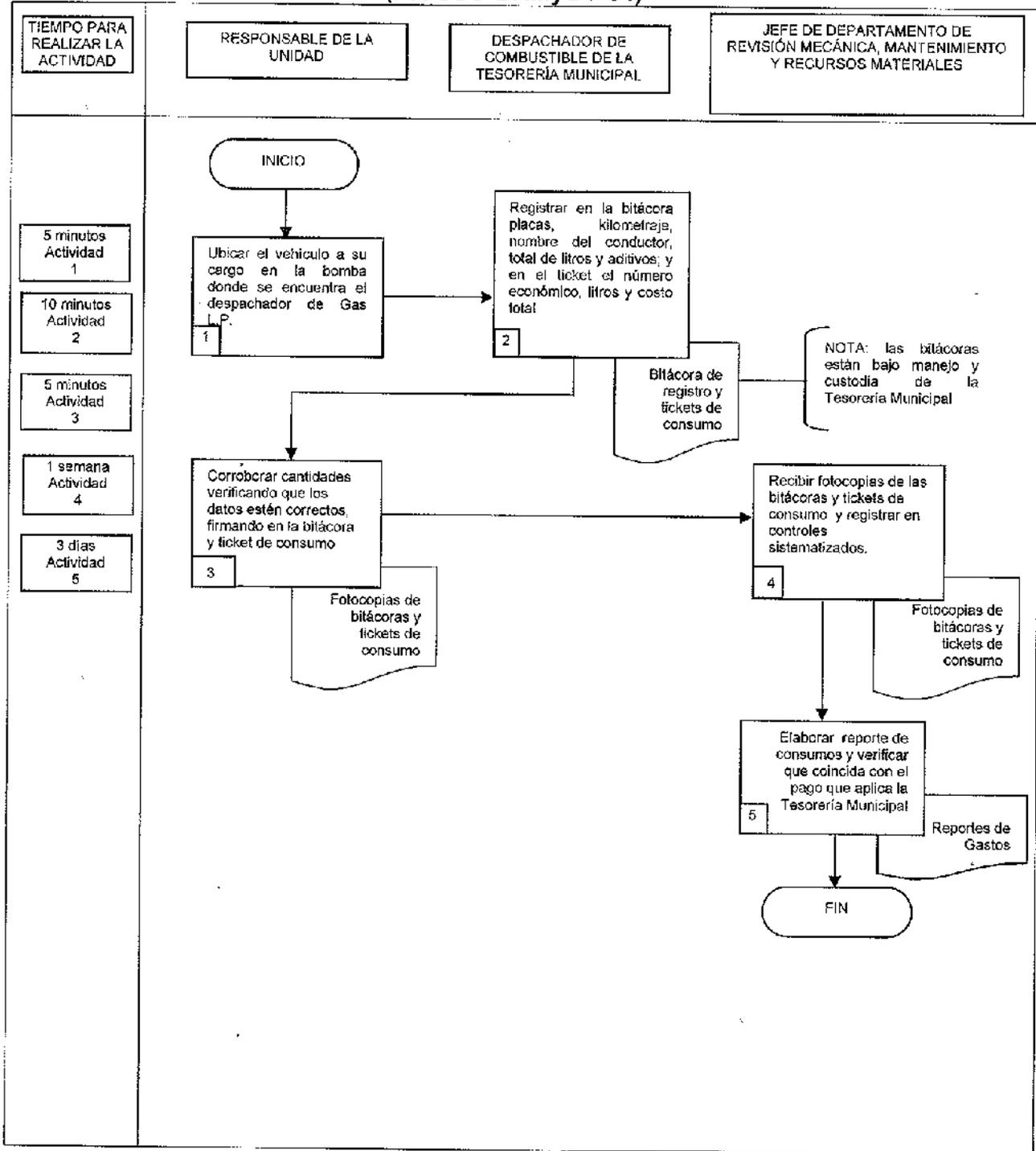
Abastecer: Dotar a las unidades vehiculares que Integran esta Secretaría del combustible necesario para el buen cumplimiento de su servicio.

Gas L. P.: Combustible conocido como Gas Licuado de Petróleo

6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

6.1 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE GAS L.P. AL PARQUE VEHICULAR (PR-SSC-DRMyCV-04)





6.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
ABASTECIMIENTO DE GAS L.P. AL PARQUE VEHICULAR
(PR-SSC-DRMyCV-04)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Responsable de la Unidad (RU)	Ubica la unidad o vehículo a su cargo en la bomba respectiva para abastecer gas L.P.	
2	Despachador de Combustible de la Secretaría de Administración (DCSA)	Registra en la bitácora placas, kilometraje, nombre del conductor, total de litros y aditivos y en el ticket el número económico, litros y costo total	Bitácora de registro y tickets de consumo
3	RU	Corroborar cantidades verificando que los datos estén correctos, firmando en la bitácora y ticket de consumo	Fotocopias de las bitácoras y tickets de consumo
4	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales (JDRMyRM)	Recibe fotocopias de las bitácoras y tickets de consumo y registrar en controles Sistematizados.	Fotocopias de las bitácoras y tickets de consumo
5	JDRMyRM,	Elabora reporte de consumos y verificar que coincida con el pago que aplica la Tesorería Municipal Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Reportes de consumo



6.3 REGISTRO DE CALIDAD Y ANEXOS
(PR-SSC-DRMyCV-04)

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición final
1	Bitácora de registro y tickets de consumo	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo Muerto
2	Fotocopias de Bitácora de registro y tickets de consumo	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo Muerto
3	Reportes de Consumo	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo muerto

Anexo No	Documento	Clave
	Ninguno	



ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE
ABASTECIMIENTO DE DIÉSEL AL PARQUE VEHICULAR
(PR-SSC-DRMyCV-05)

1.- Propósito: Definir y establecer el procedimiento de abastecimiento de Diésel para el parque vehicular que integra la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para control y administración interna.

2.- Alcance: Aplica a la Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular

3.-Referencia: Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Público del Estado de Morelos
Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos
Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos
Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la aprobación de este procedimiento.

Es responsabilidad del Coordinador Administrativo su revisión en términos de Ley.

Es responsabilidad del Director de Recursos Materiales y Control Vehicular la elaboración, actualización y aplicación de este procedimiento.

5.- Definiciones:

Abastecer: Dotar a las unidades vehiculares que integran esta Secretaría del combustible necesario para el buen cumplimiento de su servicio.

Diésel: Combustible para camiones y camionetas derivado del petróleo

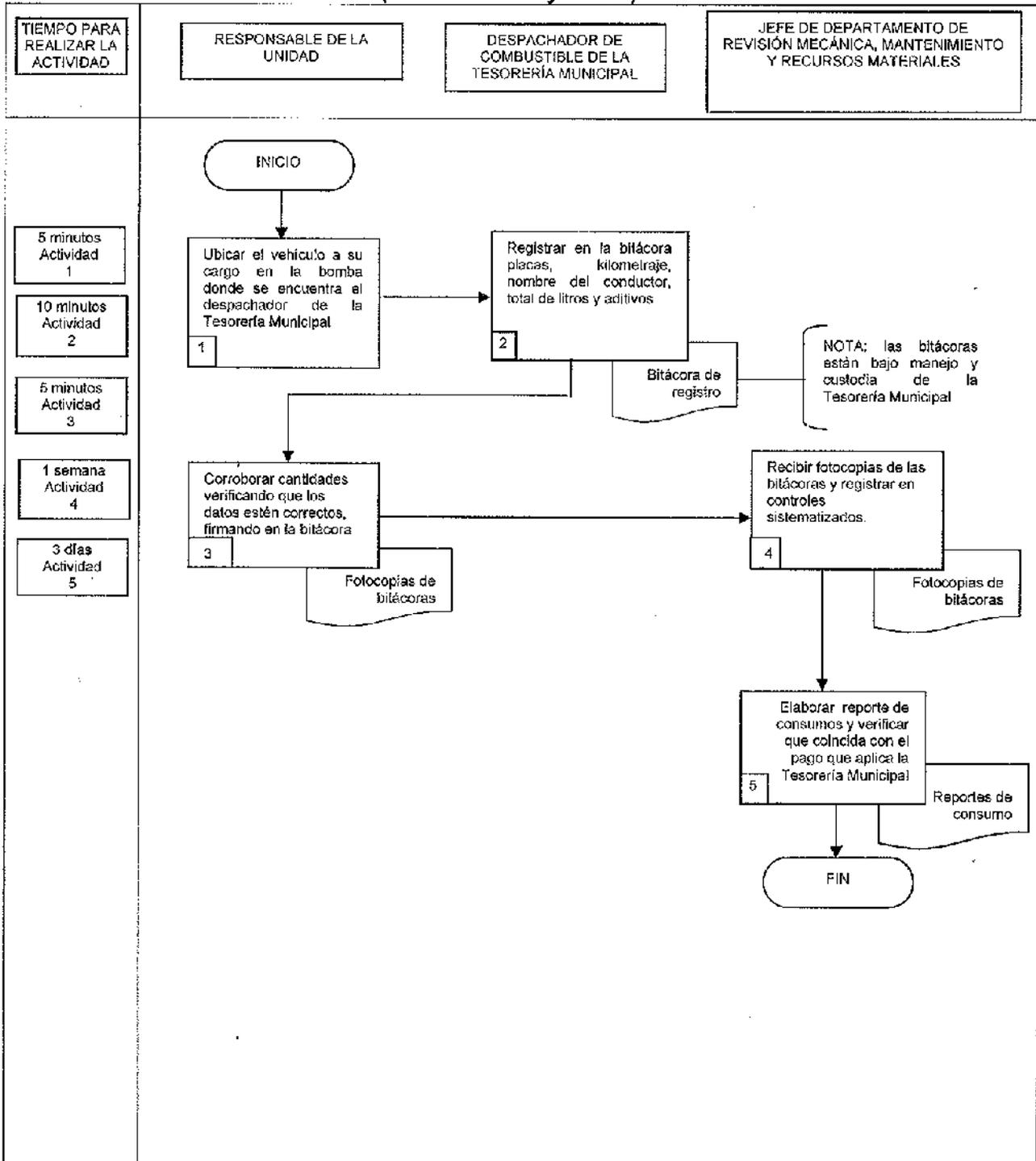
6.- Método de Trabajo:

6.1. Diagrama de Flujo.

6.2. Descripción de Actividades.

6.3. Registro de Calidad y Anexos.

6.1 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE DIÉSEL AL PARQUE VEHICULAR (PR-SSC-DRMyCV-05)





6.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
ABASTECIMIENTO DE DIÉSEL AL PARQUE VEHICULAR
(PR-SSC-DRMyCV-05)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Responsable de la Unidad (RU)	Ubica el vehículo a su cargo en la bomba donde se encuentra el despachador de la Tesorería Municipal	
2	Despachador de Combustible de la Secretaría de Administración (DCSA)	Registra en la bitácora placas, kilometraje, nombre del conductor, total de litros y aditivos NOTA: las bitácoras están bajo manejo y custodia de la Tesorería Municipal	Bitácora de consumo y registro
3	RU	Al término del registro, deberá corroborar los datos de la unidad, las cantidades de litros de diésel, si fue necesario usar aditivos etc. y avala estampando firma autógrafa en la bitácora.	Fotocopias de las bitácoras de registro y consumo
4	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales (JDRMyRM)	Recibe las fotocopias de las bitácoras de consumo y registro de la Tesorería Municipal, registrando en controles sistematizados los consumos de diésel.	Fotocopias de las bitácoras de registro y consumo
5	JDRMyRM	Elabora reporte de consumos y verificar que coincida con el pago que aplica la Tesorería Municipal. Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Reportes de consumo



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-

IV-II

Revisión: 2

Página: 91 de 117

6.3 REGISTRO DE CALIDAD Y ANEXOS
(PR-SSC-DRMyCV-05)

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición final
1	Bitácora de Consumo y Registro	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo Muerto
2	Fotocopias de la Bitácora de Consumo y Registro	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo Muerto
3	Reportes de Consumo	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo Muerto

Anexo No	Documento	Clave
	Ninguno	



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR**

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 92 de 117

**ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE
ELABORACIÓN DE REQUISICIONES PARA EL
ABASTECIMIENTO DEL ALMACÉN
(PR-SSC-DRMyCV-06)**

1.- Propósito: Dar a conocer a todo el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el procedimiento para la elaboración de requisiciones para el abastecimiento del almacén de equipo y material de oficina.

2.- Alcance: Aplica a la Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular

3.-Referencia: Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Público del Estado de Morelos
Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos
Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos
Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la aprobación de este procedimiento.

Es responsabilidad del Coordinador Administrativo su revisión en términos de Ley.

Es responsabilidad del Director de Recursos Materiales y Control Vehicular la elaboración, actualización y aplicación de este procedimiento.

5.- Definiciones:

Requisición: Es el documento en el cual se relacionan los artículos que se solicitan, indicando la cantidad y a que cuenta del presupuesto asignado afectan.

P.A.C.- Programa Anual de Compras.

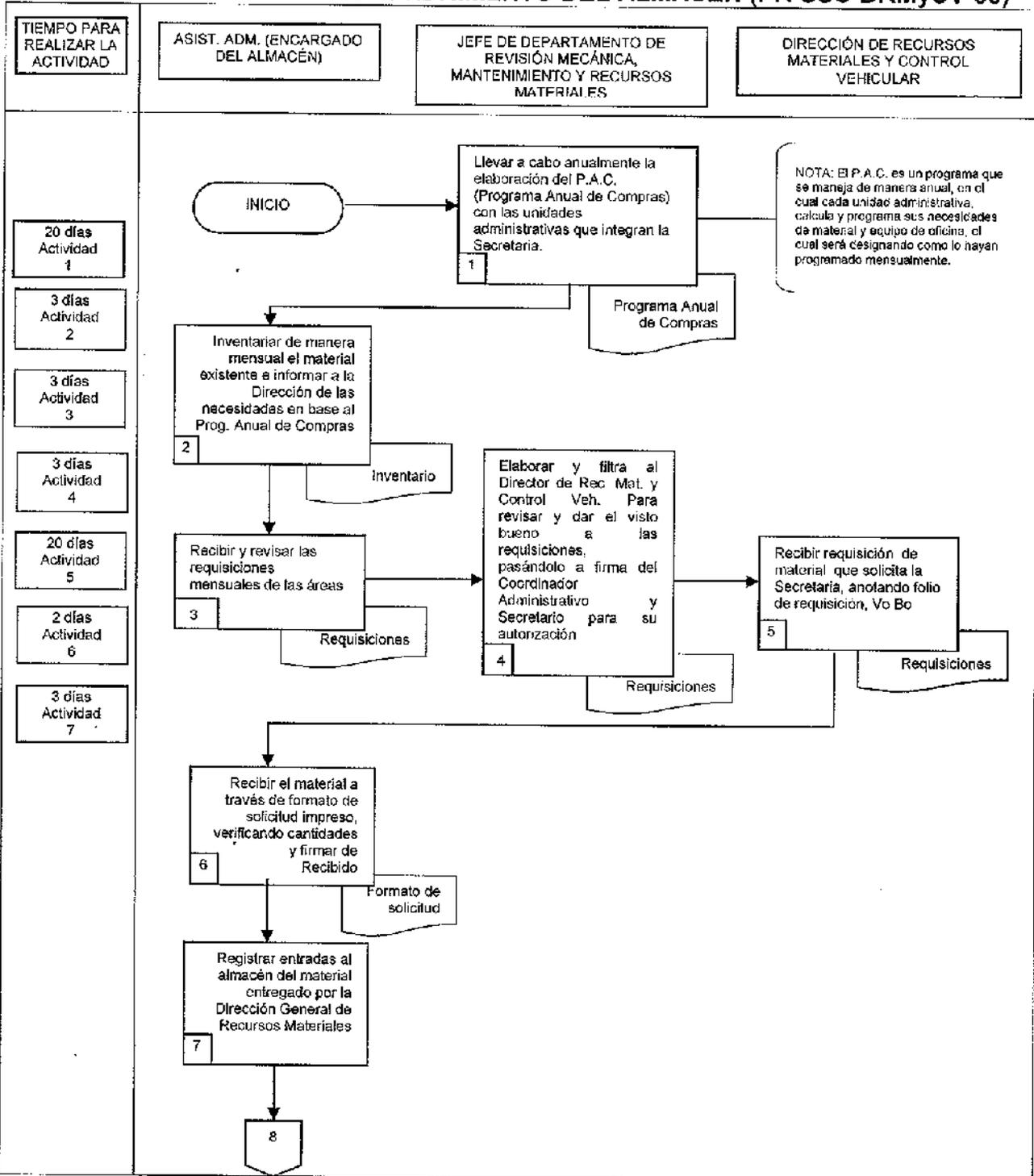
6.- Método de Trabajo:

6.1. Diagrama de Flujo.

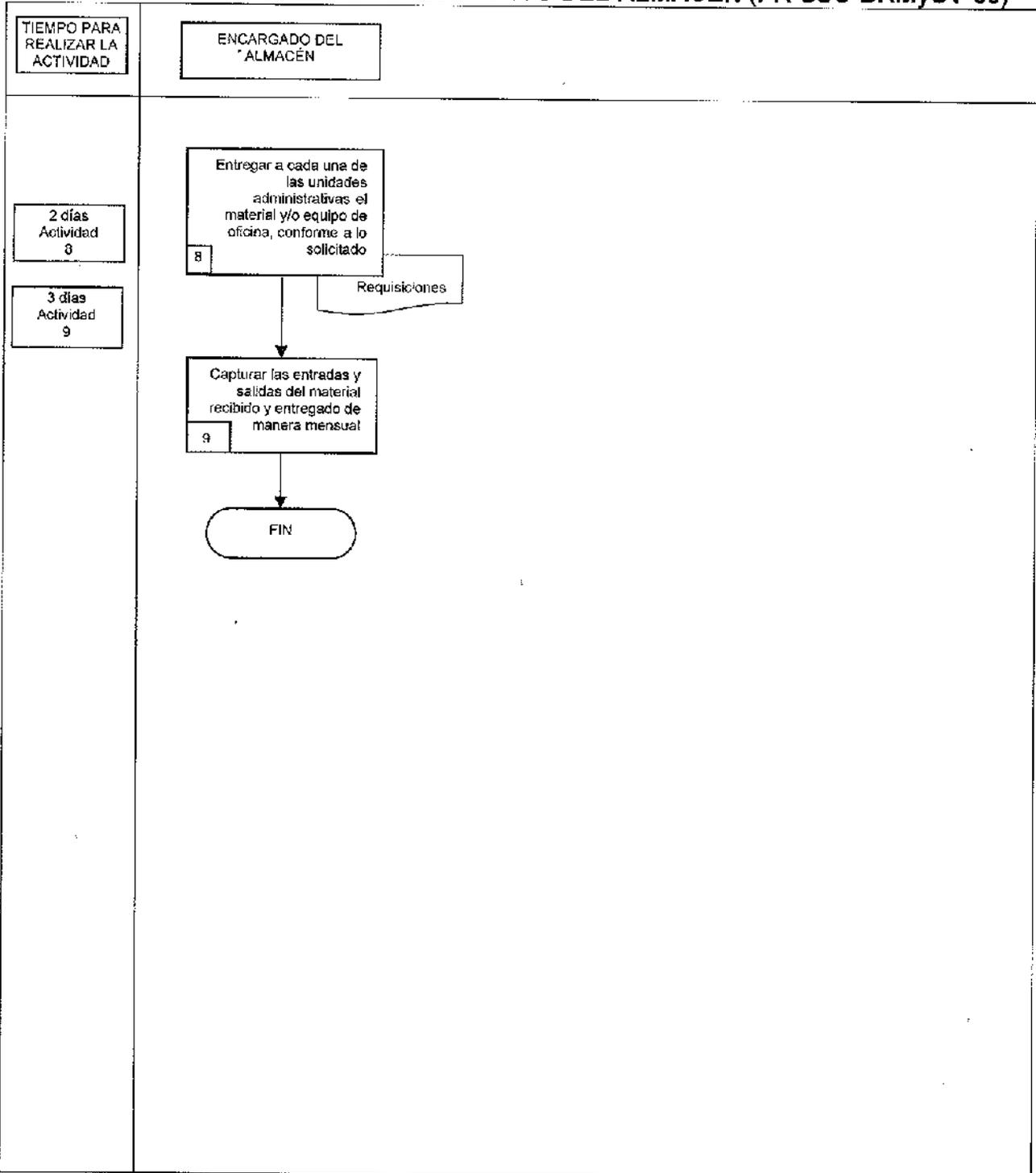
6.2. Descripción de Actividades.

6.3. Registro de Calidad y Anexos.

6.1 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE REQUISICIONES PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACÉN (PR-SSC-DRMyCV-06)



6.1 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE REQUISICIONES PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACÉN (PR-SSC-DRMyCV-06)





AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR
 REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II
 Revisión: 2
 Página: 95 de 117

6.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE REQUISICIONES PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACÉN (PR-SSC-DRMyCV-06)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales (JDRMyRM)	Lleva a cabo anualmente la elaboración del P.A.C. (Programa Anual de Compras) con las unidades administrativas que integran la Secretaría	Programa Anual de Compras
2	Asistente Administrativo (Encargado de Almacén) (AA/EA)	Inventaría de manera mensual el material existente e informar a la dirección de las necesidades en base al Programa anual de Compras	Inventario
3	AA/EA	Recibe y revisar las requisiciones mensuales que elaboran las diferentes áreas, solicitando material y verificando cantidades de acuerdo al programa de Compras.	Requisiciones
4	JDRMyRM	Elabora y filtra al Director de Recursos Materiales y Control Vehicular para revisar y dar el visto bueno a las requisiciones, pasándolo a firma del Coordinador Administrativo y Secretario para su autorización	Requisiciones
5	DRMYCV	Recibe requisición de material que solicita la Secretaría, anotando folio de requisición y firmar de Visto Bueno	Requisiciones
6	AA/EA	Recibe el material a través de formato de solicitud impreso, verificando cantidades y firmando de recibido por todo el material	Formato de solicitud
7	AA/EA	Registra entradas al almacén del material entregado por la Dirección de Recursos Materiales	
8	AA/EA	Entrega a cada una de las unidades administrativas el material y/o equipo de oficina, conforme a lo solicitado	Requisiciones
9	AA/EA	Captura las entradas y salidas del material recibido y entregado de manera mensual Con esta actividad finaliza el procedimiento	



6.3 REGISTRO DE CALIDAD Y ANEXOS
(PR-SSC-DRMyCV-06)

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición final
1	Programa Anual de Compras	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo Muerto
2	Inventario	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo Muerto
3	Formato de Solicitud	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo Muerto
4	Requisición de Almacén	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo Muerto

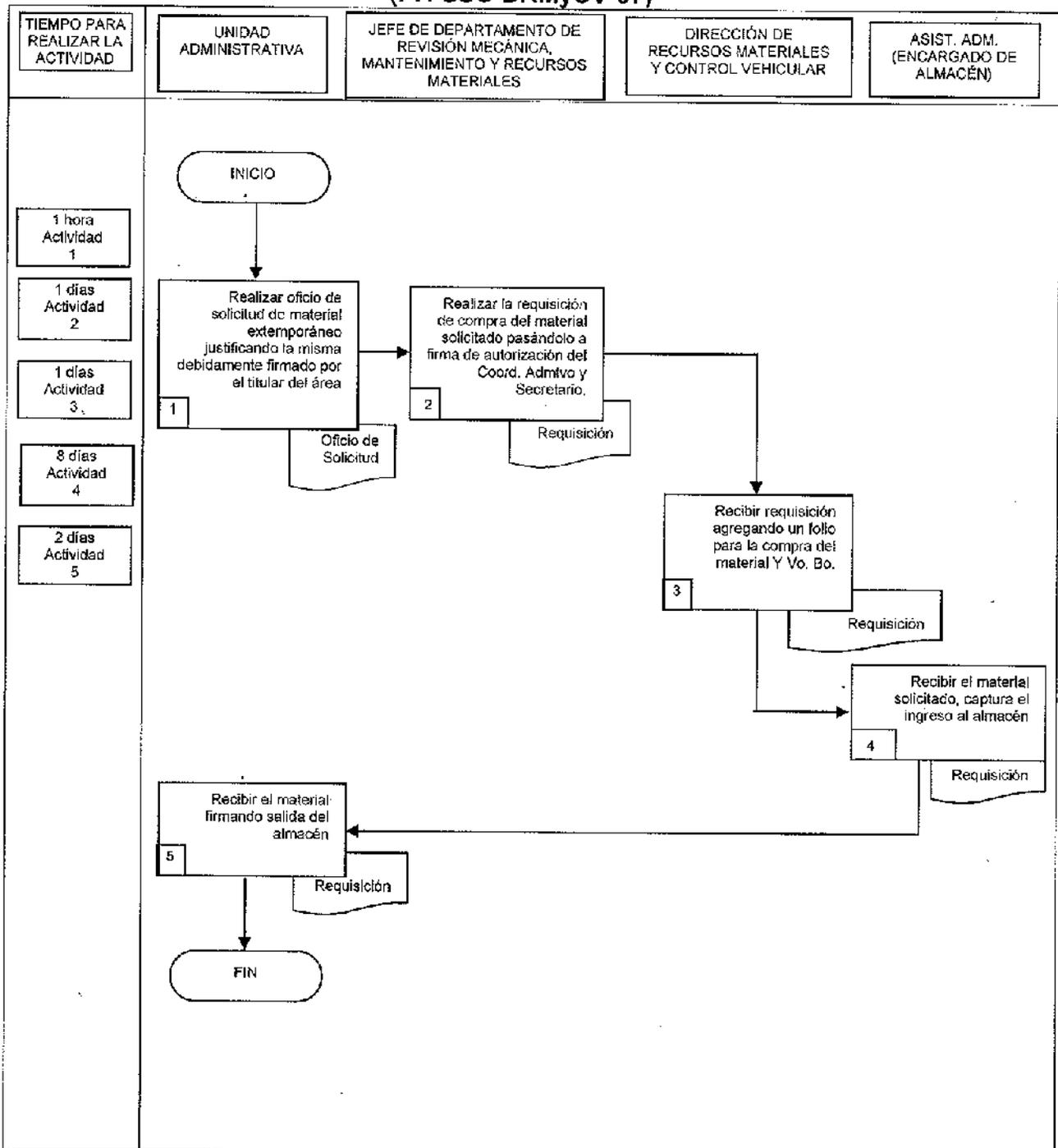
Anexo No	Documento	Clave
1	Formato de Solicitud	S/C



**ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE
ELABORACIÓN DE SOLICITUDES DE MATERIAL GENERAL
Y DE STOCK EXTEMPORÁNEOS
(PR-SSC-DRMyCV-07)**

- 1.- Propósito:** Establecer un control para las unidades administrativas y operativas con respecto a las solicitudes de material general y/o stock que se realizan fuera de las requisiciones solicitadas a la Dirección de Mantenimiento y Control Vehicular.
- 2.- Alcance:** Aplica a la Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular
- 3.-Referencia:** Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Público del Estado de Morelós
Ley Orgánica Municipal
Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos
Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
- 4.- Responsabilidad:**
Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la aprobación de este procedimiento.
Es responsabilidad del Coordinador Administrativo su revisión en términos de Ley.
Es responsabilidad del Director de Recursos Materiales y Control Vehicular la elaboración, actualización y aplicación de este procedimiento.
- 5.- Definiciones:**
Stock: Material existente en el almacén.
Extemporáneo: Documentación entrega para trámite fuera del tiempo establecido.
- 6.- Método de Trabajo:**
 - 6.1. Diagrama de Flujo.
 - 6.2. Descripción de Actividades.
 - 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

6.1 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE SOLICITUDES DE MATERIAL GENERAL Y DE STOCK EXTEMPORÁNEOS (PR-SSC-DRMyCV-07)





AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR
 REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II
 Revisión: 2
 Página: 99 de 117

6.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
ELABORACIÓN DE SOLICITUDES DE MATERIAL GENERAL
Y DE STOCK EXTEMPORÁNEOS
(PR-SSC-DRMyCV-07)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Unidad Administrativa (UA)	Realiza oficio de solicitud de material extemporáneo justificando la misma debidamente firmado por el titular del área	Oficio de Solicitud
2	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales (JDRMyRM)	Realiza la requisición de compra del material solicitado pasándolo a firma de autorización del Coordinador Administrativo y Secretario	Requisición
3	Director de Recursos Materiales y Control Vehicular (DGRMyS)	Recibe requisición agregando un folio y Visto Bueno para la compra del material	Requisición
4	Asistente Administrativo (Encargado de Almacén) (AA/EA)	Recibe el material solicitado, captura el ingreso al almacén	Requisición
5	UA	Recibe el material firmando egreso del almacén Con esta actividad termina el procedimiento.	Requisición



6.3 REGISTRO DE CALIDAD Y ANEXOS
(PR-SSC-DRMyCV-07)

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición final
1	Oficio de Solicitudes	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo Muerto
2	Requisición del Almacén del Municipio de Cuernavaca	Jefe de Departamento de Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	3 años	Archivo Muerto

Anexo No	Documento	Clave
	Ninguno	



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 101 de 117

**ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE
PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y SERVICIOS DEL COMEDOR
(PR-SSC-DRMyCV-08)**

1.- Propósito: Otorgar a todo el personal operativo y administrativo que cubre un horario de más de diez horas, un servicio de comedor de calidad y buen trato.

2.- Alcance: Involucra a la Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular

3.-Referencia: Ley de Salubridad del Estado de Morelos
Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos
Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la aprobación de este procedimiento.

Es responsabilidad del Coordinador Administrativo su revisión en términos de Ley.

Es responsabilidad de la Director de Recursos Materiales y Control Vehicular la elaboración, actualización y aplicación de este procedimiento, y

Del personal del comedor, responsables de coordinar de manera eficiente las actividades del mismo y la correcta aplicación del procedimiento.

5.- Definiciones:

Menú: carta de diferentes platillos que se elaboran por día.

Registro en bitácora: control que se lleva a cabo en el comedor, con la finalidad de que todo el personal que hace uso del comedor se registre para llevar a cabo un conteo y control del consumo diario en el desayuno, comida y cena.

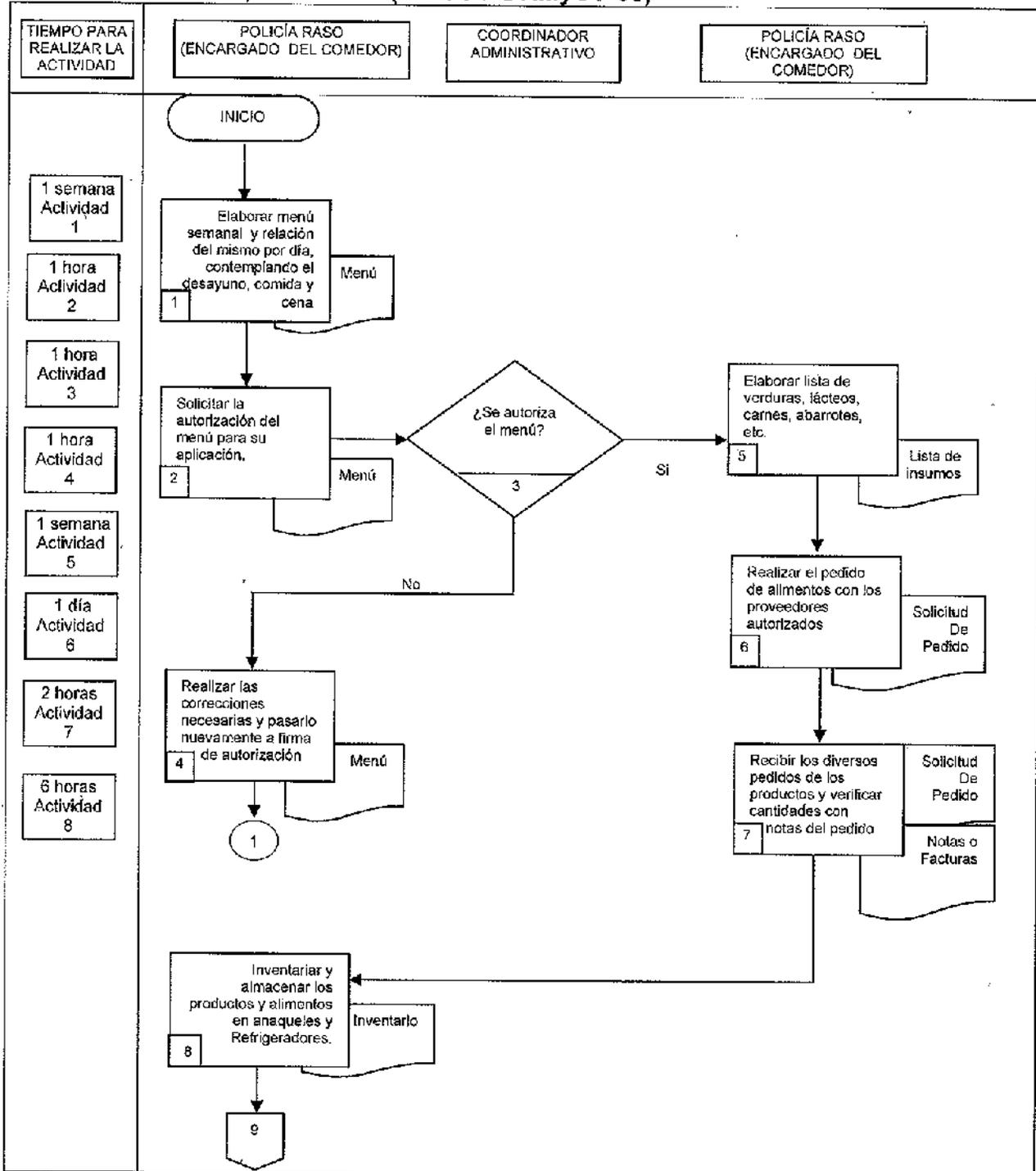
6.- Método de Trabajo:

6.1. Diagrama de Flujo.

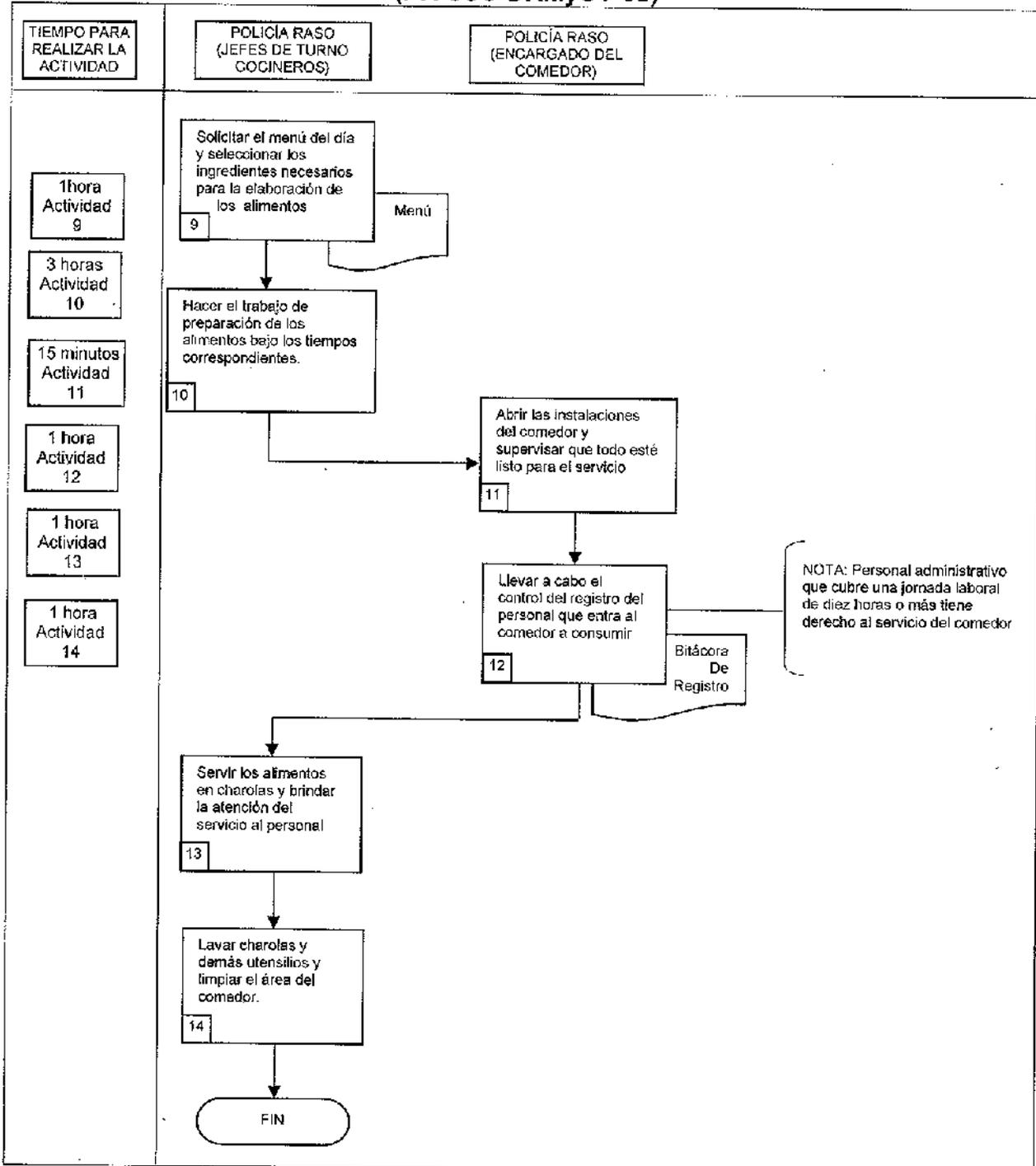
6.2. Descripción de Actividades.

6.3. Registro de Calidad y Anexos.

6.1 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y SERVICIOS DEL COMEDOR (PR-SSC-DRMyCV-08)



6.1 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y SERVICIOS DEL COMEDOR (PR-SSC-DRMyCV-08)



6.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y SERVICIOS DEL COMEDOR (PR-SSC-DRMyCV-08)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Policía Raso (Encargado del Comedor) (PREC)	Elabora el menú mensual, haciendo a su vez una relación del menú por día, contemplando desayuno, comida y cena.	Menú
2	PREC	Solicita la autorización del menú para su aplicación al Director de Recursos Financieros para su Visto Bueno y del Coordinador Administrativo para su autorización.	Menú
3	Coordinador Administrativo (CA)	¿Se autoriza el menú? No, ir a la actividad No. 4 Si, ir a la actividad No. 5	
4	PREC	Lleva a cabo las correcciones necesarias para pasarlo nuevamente a firma de autorización. Se conecta con la actividad No. 5	Menú
5	PREC	Al ser autorizado el menú mensual, elabora las listas o relación de las verduras, carnes, lácteos, abarrotes, etc. Que serán ocupados en base a las necesidades del consumo.	Lista de insumos
6	PREC	Realiza el pedido en base a la solicitud o listas de pedido con los proveedores autorizados para la Secretaría.	Solicitud de pedido
7	PREC	Recibe los diversos pedidos de los productos solicitados y verificar las cantidades con las notas o facturas que se entregan.	Solicitud de pedido, Notas o facturas

6.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y SERVICIOS DEL COMEDOR (PR-SSC-DRMyCV-08)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
8	PREC	Lleva a cabo el inventario de los productos y almacenarlos en sus respectivos anaqueles y refrigeradores.	Inventario
9	Policía Raso (Jefes de Turno Cocineros) (PRJTC)	Solicita el menú del día contemplando el desayuno, comida y cena y seleccionar todos los productos que serán ocupados para la preparación de los alimentos.	Menú
10	PRJTC	Lleva a cabo el trabajo de preparación de los alimentos en el tiempo correspondiente.	
11	PREC	Abre las instalaciones del comedor y supervisar que todo se encuentre listo y en orden para iniciar el servicio del comedor.	
12	PREC	Verifica que el personal operativo y administrativo que tiene autorización del comedor se registre en bitácora, formándose en línea y esperar su turno, así como para que les sirvan los alimentos en charolas. NOTA: Solo el personal administrativo que cubre una jornada laboral de diez horas tiene derecho al servicio del comedor.	Bitácora de Registro
13	PRJTC	Sirve los alimentos en charolas, así como proporcionar el servicio y atención al personal.	
14	PRJTC	Al cerrarse el comedor debe proceder a lavar las charolas, vasos, jarras, etc. Así como los demás utensilios que se ocupan para la preparación de los alimentos y posteriormente limpiar el área del comedor. Con esta actividad finaliza el procedimiento.	



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR
 REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 106 de 117

6.3 REGISTRO DE CALIDAD Y ANEXOS
(PR-SSC-DRMyCV-08)

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición final
1	Menú	Policía Raso Encargado del comedor	3 años	Archivo muerto
2	Lista de Insumos	Policía Raso Encargado del comedor	3 años	Archivo Muerto
3	Solicitud de Pedido	Policía Raso Encargado del comedor	3 años	Archivo Muerto
4	Notas de Remisión o Facturas (copias)	Policía Raso Encargado del comedor	3 años	Archivo Muerto
5	Formatos de Inventario	Policía Raso Encargado del comedor	3 años	Archivo muerto
6	Bitácora de registro	Policía Raso Encargado del comedor	3 años	Archivo muerto

Anexo No	Documento	Clave
1	Formatos de Inventarios	S/C



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 107 de 117

ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE
SOLICITUD DE RACIONES SECAS (ALIMENTOS)
(PR-SSC-DRMyCV-09)

1.- Propósito: Brindar apoyo al personal operativo de las áreas operativas que cubren servicios establecidos o fijos en diversos puntos del Municipio, así como necesidades específicas o contingencias del servicio, con la alimentación denominada Raciones Secas.

2.- Alcance: Aplica a la Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular

3.-Referencia: Ley de Salubridad del Estado de Morelos
Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos
Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la aprobación de este procedimiento.

Es responsabilidad del Coordinador Administrativo su revisión en términos de Ley.

Es responsabilidad de la Director de Recursos Materiales y Control Vehicular la elaboración, actualización y aplicación de este procedimiento, y

Del personal del comedor, responsables de coordinar de manera eficiente las actividades del mismo y la correcta aplicación del procedimiento.

5.- Definiciones:

Menú: carta de diferentes platillos que se elaboran por día.

Registro en bitácora: control que se lleva a cabo en el comedor, con la finalidad de que todo el personal que hace uso del comedor se registre para llevar a cabo un conteo y control del consumo diario en el desayuno, comida y cena.

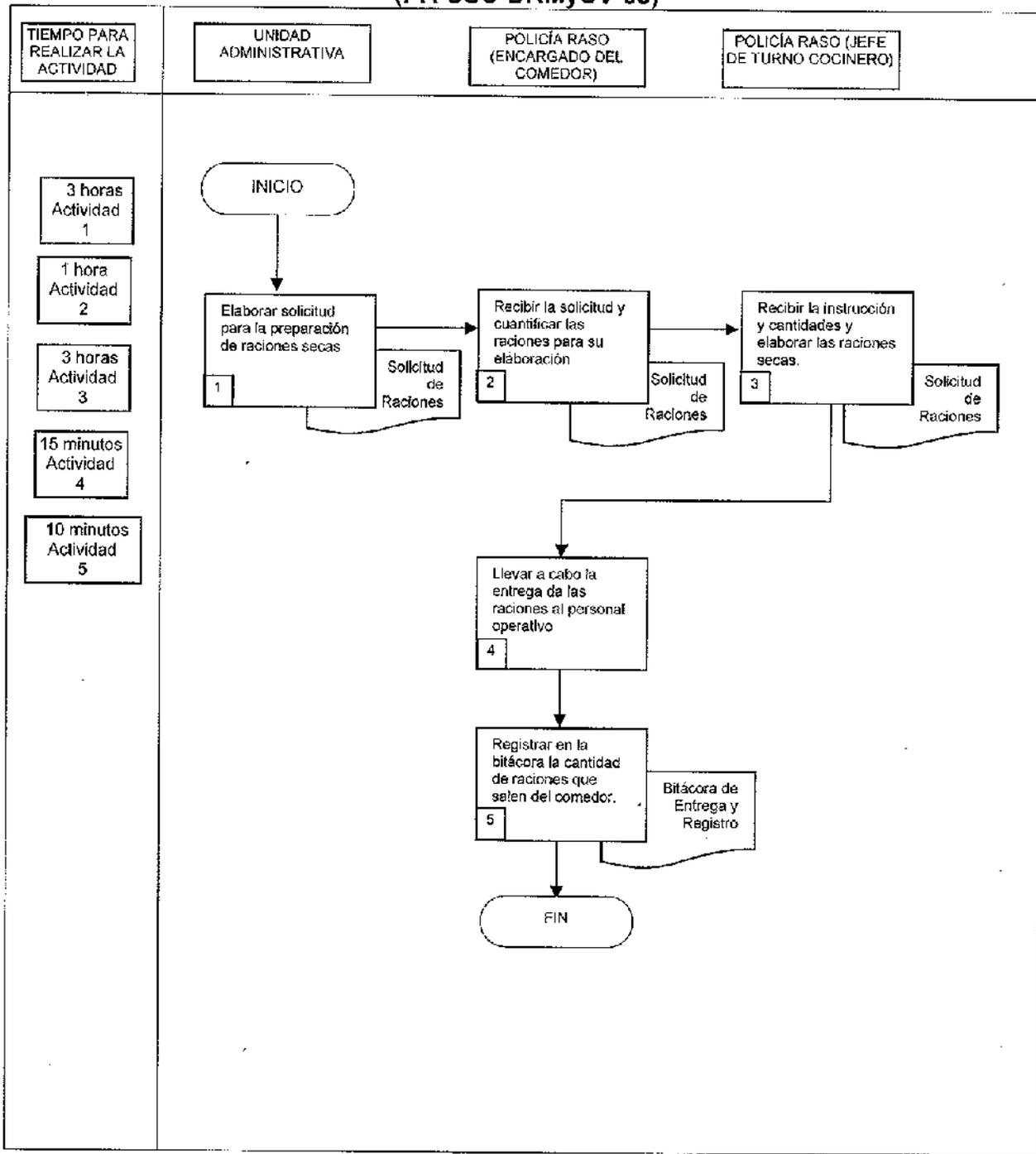
6.- Método de Trabajo:

6.1. Diagrama de Flujo.

6.2. Descripción de Actividades.

6.3. Registro de Calidad y Anexos.

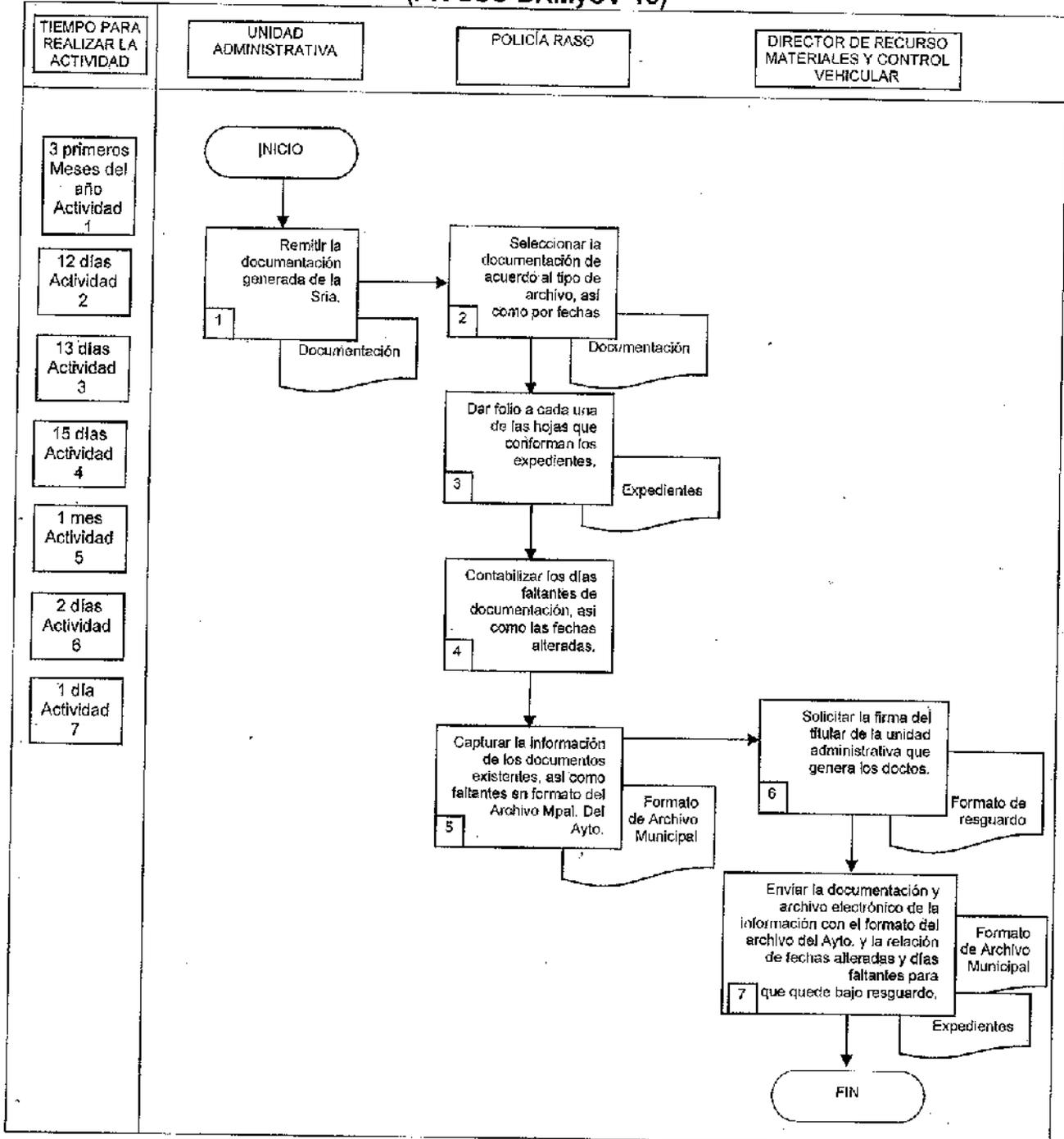
6.1 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE RACIONES SECAS (ALIMENTOS) (PR-SSC-DRMyCV-09)



6.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
SOLICITUD DE RACIONES SECAS (ALIMENTOS)
(PR-SSC-DRMyCV-09)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Unidad Administrativa (UA)	Elabora la solicitud de raciones secas para el personal operativo que se encuentra establecido en servicios fijos o, así mismo, si es necesario el apoyo si se lleva a cabo algún operativo especial o eventos.	Solicitud de raciones secas
2	Policía Raso (PREC)	Recibe la solicitud de las raciones secas de la unidad administrativa solicitante; cuantificar las raciones y dar la orden para su elaboración	Solicitud de raciones secas
3	Policía Raso Jefe de Turno Cocinero (PRJTC)	Recibe la instrucción y el número de raciones secas a elaborar, mismas que serán hechas en el tiempo correspondiente para estar a tiempo de ser entregadas.	Solicitud de raciones secas
4	PREC	Checa que se encuentren completas las raciones solicitadas y hacer la entrega al personal operativo del Área Operativa correspondiente que será el responsable de entregarlas en los diversos puntos.	
5	PREC	Registra la cantidad de raciones que saldrán del comedor en la bitácora, anotando los datos del personal que recibe, como son: su nombre, cargo, área turno y sector. Firmando por último el elemento de recibido. Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Bitácora de Entrega y registro

6.1 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE CONCLUIDO (DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO MUERTO DE LA SECRETARÍA) (PR-SSC-DRMyCV-10)





AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-

IV-II

Revisión: 2

Página: 111 de 117

ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE
TRAMITE CONCLUIDO (DOCUMENTACIÓN DEL
ARCHIVO MUERTO DE LA SECRETARÍA)
(PR-SSC-DRMyCV-10)

1.- Propósito: Seleccionar toda la documentación generada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana en orden cronológico y función para ser enviada al Archivo Municipal del Ayuntamiento.

2.- Alcance: Aplica a la Dirección de Recursos Materiales y Control Vehicular

3.-Referencia: Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.
Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la aprobación de este procedimiento.

Es responsabilidad del Coordinador Administrativo su revisión en términos de Ley.

Es responsabilidad de la Director de Recursos Materiales y Control Vehicular la elaboración, actualización y aplicación de este procedimiento, y

5.- Definiciones:

Tramite concluido: Organizar la documentación generada para su resguardo correspondiente ante el Archivo Municipal del Ayuntamiento.

6.- Método de Trabajo:

6.1. Diagrama de Flujo.

6.2. Descripción de Actividades.

6.3. Registro de Calidad y Anexos.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II
Revisión: 2
Página: 110 de 117

6.3 REGISTRO DE CALIDAD Y ANEXOS
(PR-SSC-DRMyCV-09)

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición final
1	Solicitud de Raciones Secas	Encargado del comedor	3 años	Archivo Muerto
2	Bitácora de Entrega y registro	Encargado del comedor	3 años	Archivo muerto

Anexo No	Documento	Clave
	Ninguno	



6.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE CONCLUIDO (DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO MUERTO DE LA SECRETARÍA) (PR-SSC-DRMyCV-10)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Unidad Administrativa (UA)	Envía la documentación generada durante un año, para que sea resguardada por el Archivo de la Secretaría. Misma que será entregado en cajas y relacionada.	Documentación
2	Policia Raso (Archivista) (PRA)	Selecciona toda la documentación que generan las unidades administrativas por tipo de asuntos, orden alfabético, orden cronológico, etc.	Documentación
3	PRA	Arma expedientes de la documentación separada, dando un número de folio a cada una de las hojas que conforman los expedientes.	Expedientes
4	PRA	Identifica y contabilizar las fechas faltantes de cada tipo de documento y/o expediente, así como verificar cualquier tipo de alteración que presente el documento.	
5	PRA	Captura la información de cada expediente, así como de las fechas faltantes y alteraciones de los documentos, los cuales se registraran en un formato que envía el Archivo Municipal del Ayuntamiento.	Formato de Archivo Municipal
6	Director de Mantenimiento y Control Vehicular DMCV	Turna el formato de resguardo para firma de los titulares de las unidades administrativas que generan los documentos y firmar cada uno de ellos.	Formato de resguardo
7	DMCV	Envía los expedientes armados con la información en formato impreso y autorizado al Archivo Municipal del Ayuntamiento, los cuales estarán a resguardo por tres años.	Formato de Archivo Municipal Expedientes
Con esta actividad finaliza el procedimiento.			



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR
 REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II
 Revisión: 2
 Página: 114 de 117

6.3 REGISTRO DE CALIDAD Y ANEXOS
(PR-SSC-DRMyCV-10)

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición final
1	Documentación	Director de Recursos Materiales y Control Vehicular	3 años	Archivo Muerto
2	Expedientes	Director de Recursos Materiales y Control Vehicular	3 años	Archivo Muerto
3	Formato de Archivo Municipal de documentos	Director de Recursos Materiales y Control Vehicular	3 años	Archivo Muerto
4	Formato de Resguardo de Documentos	Director de Recursos Materiales y Control Vehicular	3 años	Archivo Muerto

Anexo No	Documento	Clave
	Ninguno	



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 116 de 117

XI. DIRECTORIO

Nombre Y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Néstor Hernández Hernández Director de Recursos Materiales y Control Vehicular	10-10-45	Av. H. Colegio Militar No. 109, Col. Buenavista, Cuernavaca Morelos C.P. 62130
Antero Vázquez Luna Jefe de Departamento Revisión Mecánica, Mantenimiento y Recursos Materiales	101-10-73	Av. H. Colegio Militar No. 109 Col. Buenavista, Cuernavaca Morelos C.P. 62130



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-

IV-II

Revisión: 2

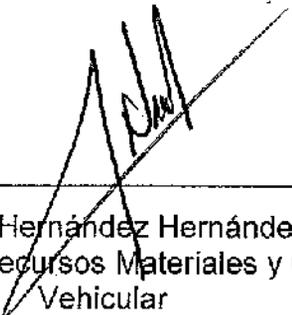
Página: 116 de 117

XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
31 de Mayo de 2016	12 de Septiembre de 2016

PARTICIPANTES	PUESTO
Néstor Hernández Hernández	Director de Recursos Materiales y Control Vehicular
Jennifer Hernández Hernández	Asistente
Emigdio González Galindo	Técnico Informático


Emigdio González Galindo
Técnico Informático
Asesor Designado de la
Coordinación de
Modernización Administrativa


Néstor Hernández Hernández
Director de Recursos Materiales y Control
Vehicular
Responsable de la Elaboración del
Manual de Organización, Políticas y
Procedimientos



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL
VEHICULAR

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DRMyCV-IV-II

Revisión: 2

Página: 117 de 117

**XIII. REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN
DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS**

ÁREA: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL VEHICULAR

Apartado	Motivo Del Cambio	Fecha De Vigencia	Puesto Nombre Y Firma	Vo Bo Coordinación de Modernización Administrativa
Todos	Actualización del Manual versión 2016	12/Sep./16	Director de Recursos Materiales y Control Vehicular Néstor Hernández Hernández 	Francisco Carbajal Zapata 